

Programación General Anual



IES Dr. Antonio González González
Curso 2022-2023

ÍNDICE

A. Datos del centro	4
A.1 Memoria administrativa. Estadística de principio de curso	4
A.2. Gestión económica	4
A.3. Organización del personal no docente	6
A.4. Recursos, instalaciones y equipamiento del centro	7
B. En el ámbito organizativo	10
B.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida	10
B.2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática	12
B.3. El calendario escolar	13
B.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades	14
B.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares	14
C. En el ámbito pedagógico	15
C.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.	15
C.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.	18
C.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.	19
C.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores, así como los elementos transversales en las áreas, materias o módulos.	19
C.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	22

C.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.	28
C.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.	30
C.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.	32
C.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.	35
C.10. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente y, en su caso, los criterios de titulación.	37
C.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.	37
C.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.	38
C.13. Las programaciones didácticas.	40
C.14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.	40
D. En el ámbito profesional	61
D.1. El programa anual de formación del profesorado.	61
D.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.	63
E. En el ámbito social.	64
E.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.	64
E.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.	66
E.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y	67

cultural.	
E.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.	67
F. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.	68
Anexo V. Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora de los resultados académicos	70

A.- Datos del centro.

A.1. Memoria administrativa

Estadística de principios de curso

Equipo Directivo

Director:	Jesús Alberto Rodríguez García
Vicedirectora:	María Elena Pérez Negrín
Jefe de Estudios:	Miguel Barreto Hernández
Secretaria:	Alicia Fernández del Castillo

Orientadora	Carmen Nieves García Bravo
--------------------	----------------------------

Coordinadora de Bienestar	Amayra Rodríguez Galindo
Coordinador PRL	Ángel Luis Campos López
Coordinador TIC	Antonio Javier Rodríguez Pulido

Total docente del curso	58
Total PAS	17

Total matriculado	alumnado	522
	ESO	337
	Bachillerato	105
	CFGM	38
	CFGS	42

A.2- Gestión económica.

Las asignaciones económicas para el funcionamiento del Centro proceden de varias partidas presupuestarias o dotaciones específicas que llegan a los centros y que están perfectamente diferenciadas. Son las siguientes:

a. Partida presupuestaria ordinaria.

Con esta se hace frente a los gastos generados por:

- Departamentos Didácticos, reparto en función de las necesidades y el presupuesto.
- Funcionamiento del centro (agua, teléfono, fotocopiadoras,...)
- Actividades Extraescolares y/o Complementarias.
- Mantenimiento del Centro, reparaciones y reposición de materiales deteriorados u obsoletos.

Esta partida viene por año natural y no por curso académico, siendo ingresada en la cuenta del centro en dos plazos, es decir semestralmente, la primera aproximadamente en el mes de marzo (90%) y la segunda, también aproximadamente, en agosto (10% restante).

b. Partidas presupuestarias extraordinarias.

Consisten en dotaciones con carácter extraordinario y generalmente finalistas que se pueden hacer a los centros desde distintas Direcciones Generales (Centros, Infraestructura y Promoción educativa, Ordenación, Innovación y Calidad, Formación Profesional, etc.). Para este curso 2022-23 se va a solicitar la partida extraordinaria para mantenimiento del ascensor como viene siendo habitual con lo que se podrá hacer frente a los gastos del ascensor. Sí nos ha sido ingresada una partida extraordinaria para la implantación del ciclo formativo de Educación Infantil que asciende a 1.571,95 €.

Dotación económica de los ciclos formativos.

Esta dotación viene para los ciclos de forma diferenciada. Se contempla de manera tradicional un porcentaje como aportación al sostenimiento del centro, gastos agua, fotocopias, teléfono, etc. Esta dotación como en el caso anterior viene por año natural y es ingresada en dos tiempos, uno en cada semestre.

c. Otros ingresos.

- Ingresos para ayudas de desayunos escolares y préstamo de libros de texto.
- Dotación Aula de Pedagogía Terapéutica (P.T.)
- Dotación Aula Enclave.
- Dotación del Cabildo de Tenerife en concepto de becas para alumnado de NEAE.
- Ingresos por ventas de fotocopias.
- Ingresos por aportaciones del alumnado para transporte de actividades complementarias y extraescolares.

d. Adquisición de material.

Las compras de material deberán ser gestionadas por la Secretaría y canalizadas a través del Jefe o Jefa de Departamento. Cuando se detecte una necesidad se informará de ello a Secretaría y se presentará en su caso factura proforma del material a adquirir para que la compra sea autorizada. Una vez se realice la compra se deberá presentar a Secretaría la factura correspondiente.

Datos que deben contener las facturas.

Para realizar las compras muchas empresas solicitan los datos del centro para poder realizar correctamente las facturas y estos son los siguientes:

*Denominación fiscal I.E.S.Dr. Antonio González González C.I.F.= S-3511001-D
Domicilio fiscal = C/ Aveti nº 33 C.P. 38260 Tejina, San Cristóbal de La Laguna*

A la hora de presentar las facturas a la secretaria para que posteriormente se puedan abonar y sobre todo contabilizar, es imprescindible que contengan lo siguiente:

- Nombre de la Empresa o persona que realiza el servicio.
- Número de identificación fiscal CIF ó NIF en su caso.
- Fecha en la que se realiza la compra.
- Número de la factura.
- Nombre del centro al que se le hace la venta o servicio (I.E.S. DR. ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ)
- Departamento que hace la compra o pago.

Formas de pago a las diferentes empresas o proveedores.

METÁLICO.- Solo se debe usar esta modalidad cuando sean importes de pequeña cuantía, presentando factura a la Secretaria. En la medida de lo posible, se evitará esta modalidad, siendo preferente el pago mediante transferencia o talón bancario.

TRANSFERENCIAS.- En el caso de tener que pagar por transferencia, hay que aportar a la secretaria, con tiempo, una fotocopia de la factura pro-forma con los datos de la empresa y la cuenta IBAN. Posteriormente se le hará llegar la factura correspondiente.

A.3- Organización del personal no docente.

El personal no docente del Centro para el presente curso académico es el siguiente:

- 1 conserje.
- 1 guarda/ personal de mantenimiento y otro, no a jornada completa (8:00 a 13:00h), correspondiente a una empresa contratada por la Consejería, que presta sus servicios en este Instituto.
- 2 Auxiliares administrativos. Uno con horario completo en nuestro centro y otra que comparte con el CEIP Princesa Tejina y acude 1 vez en semana a nuestro centro (martes).
- 8 limpiadoras de la contrata de limpieza (UTE educación), dos en horario de mañana y seis en horario de tarde.

La jornada semanal del personal no docente es la establecida en el decreto 284/1989, de la Consejería de la Presidencia, de 19 de diciembre por el que se fija el horario de trabajo del personal de la Comunidad Autónoma de Canarias en 37,5 horas semanales, (7,5 horas diarias) que han de establecerse según las necesidades del centro de destino (B.O.C. de 1 de enero de 1.990).

1. Conserje

La conserje, realiza sus servicios entre las 7:15 y las 14:15 de la mañana, que son las horas en las que está abierto el centro, salvo reajuste de este horario por actividades extraescolares, claustros, consejos escolares, evaluaciones o similar. Una de las tareas a realizar es la de velar porque no estén dentro del área del Centro personas no autorizadas ajenas a la vida académica y evitar la salida de alumnado no autorizado. Para ello, uno de los conserjes, en la hora del recreo, estará en la puerta de entrada al Centro para regular el acceso y salida de este. En esta tarea estará apoyada por el profesorado de guardia de recreo correspondiente.

2. Encargados de mantenimiento

Turno flexible a realizar entre las 8:00 de la mañana y las 15:00 de la tarde, salvo otros acuerdos que convengan a ambas partes, para que este horario flexible le permita trabajar en el aula en tiempo no lectivo (principalmente en las aulas que quedan desocupadas por las tardes). Todas las tareas que se pretendan realizar les serán comunicadas por la Secretaría del Centro, valorando la prioridad con la que han de acometerse.

En especial al guarda/ mantenimiento que vive en el centro se le asigna la función extra de velar por la apertura, cierre y disponibilidad respecto a la alarma dentro y fuera del horario laboral, cuando las necesidades lo justifiquen y a decidir la mejor manera del reparto de esta responsabilidad cuándo y cómo lo crea conveniente, con el apoyo de los compañeros y los directivos, todo ello compensando adecuadamente los esfuerzos adicionales que se presten previo acuerdo de ambas partes.

3. Auxiliares administrativos

El horario de atención al público en ventanilla, de 9.00 a 14 horas (salvo los días de matrícula que se ampliará según urgencia). Su jornada es la oficial de 7 horas y media, el resto se dedicará a las tareas propias de la gestión administrativa.

4. Personal de limpieza

En lo referente al personal de limpieza el centro cuenta con ocho limpiadoras que se distribuyen el trabajo en las siguientes bandas horarias: dos de mañana (horario de 6:00 a 14:00h) y las otras seis de tarde, en horario de 14:30 a 18:30 lunes y miércoles y de 14:30 a 17:30 martes, jueves y viernes. Este personal depende de una empresa de servicios que ha de ser informada de las incidencias.

5. Vacaciones y permisos personales

Las vacaciones se establecerán de acuerdo con la legislación en vigor al respecto, en agosto, siendo 22 días lectivos los que les corresponden, más los días adicionales por antigüedad. Los días de asuntos propios y los sábados festivos no disfrutados se gestionan con cada trabajador y de tal forma que todos puedan disfrutarlas en el mejor periodo de entre los posibles, previa solicitud del interesado y de acuerdo con el calendario escolar, sin desatender las prestaciones mínimas necesarias en los distintos periodos académicos, laborales y vacacionales del Instituto.

Según la normativa vigente en este momento, el personal laboral tiene derecho a 7 días de asuntos propios y el funcionario tiene derecho a 6 días para atender asuntos propios, más los correspondientes por antigüedad. Todo ello siempre que las necesidades de servicio lo permitan, teniendo en cuenta que en tiempo lectivo y el turno de la mañana hay que simultanear tareas de vigilancia y de atención al público.

A.4- Recursos, instalaciones y equipamiento del centro

A.4.1.- Identificación de espacios

A. Edificio Aulario 1.

1. Planta Baja. En dicha planta están ubicados los dos talleres de tecnología y el aula maker, el servidor medusa, las dependencias del personal de mantenimiento, así como los aseos y baños para dicho personal, cuarto de máquinas del ascensor, almacén principal. Esta planta está situada al mismo nivel que la zona de recreo (una de las zonas de esparcimiento del alumnado) y se accede a los aparcamientos del Centro bajando unos escalones. La vivienda del personal laboral del Centro se encuentra en este nivel.
2. Planta Uno. Aquí está ubicada la Conserjería, despachos de administración, despachos de los cargos directivos, aula de Audiovisuales, aula de informática 3. También tres laboratorios: Ciencias Naturales, Física y Química. Además, todos los Departamentos didácticos y de Orientación, sala de profesorado, biblioteca, baños de profesorado y de alumnado, espacio para recibir a las familias y tutores y tutoras legales, aula de convivencia, sala COVID y por último la cafetería.

3. Planta Dos. Encontramos dos aulas específicas de informática. Las tres aulas adjudicadas a los tres grupos de primero de la ESO, las tres aulas para los grupos de 3º de la ESO, 1ºPMAR y 1ºPDC, tres aulas para los grupos de 4º ESO, y cuatro comodines.
4. Planta Tres. En esta planta están ubicadas las cuatro aulas para 2º de ESO, dos aulas para 1ºBachillerato; dos aulas para los segundos de Bachillerato; dos comodines y las dos aulas específicas de Dibujo.

B. Edificio Aulario 2

1. Planta Baja.- Dependencias para el personal de la limpieza y espacio destinado a la maquinaria del ascensor.
2. Planta Uno. Aula de música, aula específica de 1º del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, las dos Aulas Enclave, el mini piso y cocina, y aulas talleres pertenecientes a las aulas enclave; el aula de informática de ciclos formativos, el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, los baños del profesorado y baños del alumnado, un aula de apoyo a las NEAE. Además se encuentra el almacén donde está ubicado el armario Medusa.
3. Planta Dos. Nos encontramos con el Departamento de Economía, dos aulas para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, dos aulas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia, taller de Ciclos Formativos, Aula de apoyo de las NEAE, aula de PT, un comodín (radio escolar), un aula polivalente, almacén de ciclos formativos, un despacho para el AMPA del centro y archivo.

C. Instalaciones Deportivas

1. Pista de Atletismo de 200 m de cuerda, habilitada para cuatro calles y situada al mismo nivel que la planta Baja del aulario 1. En el interior de la pista de atletismo se encuentran: el foso para realizar saltos de longitud y triple salto, la zona para realizar lanzamiento de peso, la zona para realizar salto de altura, otra zona para realizar el salto con pértiga y las ocho calles interiores para realizar la prueba de los 60 metros lisos. También se dispone de un cuarto de material exclusivo para el atletismo. En el lado de la pista que se acerca a la parte final del aulario de ciclo se encuentra una rampa que conduce a unos vestuarios solo utilizados por el club de Atletismo Atalaya.
2. Polideportivo. Situado en un segundo nivel bajando las escaleras. En su interior encontramos el espacio de juego polivalente: balonmano-fútbol-sala, voleibol y bádminton, vestuarios del alumnado, vestuarios de alumnas, vestuario profesor/a, cuarto de material de Educación Física y pequeño almacén de material para balonmano. Al mismo nivel que el polideportivo, en el exterior se encuentran dos aseos y dos almacenes. En uno de ellos se encuentra el grupo electrógeno y en el otro se encuentra la maquinaria del ascensor que comunica la pista de atletismo con el polideportivo.
3. Pista Polideportiva. Situada en un tercer nivel bajando las escaleras, aquí tenemos un espacio polivalente para la práctica del fútbol, baloncesto, voleibol y balonmano, situado al mismo nivel que la calle Felipe del Castillo (actualmente en estado poco adecuado para la práctica deportiva).

D. Espacios Singulares

Entrarían dentro de este apartado los siguientes espacios de uso común:

1. Aulas audiovisuales e informáticas. Para la utilización de estas aulas el procedimiento a seguir es el siguiente:

Apuntarse en la planilla mensual habilitada para reservar esas aulas mediante el Google Calendar en el calendario "reserva de aulas". Si es necesario utilizarlas de forma continuada durante todo el año, hay que comunicarlo a principios de curso, para que en el horario del profesorado le sea asignada el aula correspondiente. Además, semanalmente se podrá solicitar el uso de las mismas por el resto del profesorado.

La utilización de las aulas de informática está supervisada por el profesorado nombrado para desempeñar la Coordinación TIC.

2. Biblioteca. Durante el presente curso escolar sólo permanecerá abierta en el horario de recreo para que el alumnado pueda consultar textos, realizar préstamos o estudiar. En circunstancias excepcionales que el profesorado de guardia determine se podrá abrir como aula de estudio. La biblioteca estará abierta siempre en el recreo de la ESO, existiendo una guardia específica en este espacio para el profesorado. Se habilitarán algunas horas para que el alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos puedan acceder al préstamo y devolución de libros, así como a su uso como aula de estudio. En el recreo de Bachillerato y Ciclos formativos la biblioteca se dinamizará a través de alumnado de Bachillerato voluntario en coordinación con la responsable de Biblioteca.
3. Cafetería. El local consta de un espacio de 42 metros cuadrados, con mostrador o barra, detrás la que se encuentra la cocina. También consta de 5 mesas con sus sillas correspondientes. El uso de la cafetería por el alumnado está regulado en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.
4. Sala del Profesorado. La Sala del profesorado está dotada de mesas, sillas y taquillas para todo el profesorado. Dicha sala es utilizada diariamente y habitualmente por el profesorado. Es el lugar de celebración de claustros, consejos escolares, reuniones de profesorado. Además diariamente se utiliza para realizar trabajos en las horas complementarias, correcciones, etc.
5. Patio de picón. El uso de este espacio en horario lectivo se hace previa reserva por parte del profesorado de la materia correspondiente.

A.4.2.- Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar

Siempre y cuando haya disponibilidad económica y el personal de mantenimiento del centro esté capacitado para realizar los trabajos de conservación y mantenimiento, estos serán encargados por la Secretaría del centro al personal de mantenimiento siguiendo un orden de prioridades. Serán prioritarios aquellos trabajos que tengan que ver con la seguridad.

Es importante que los desperfectos sean comunicados lo antes posible para repararlos a la mayor brevedad. El centro comunicará a la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa los desperfectos del material (que no podamos resolver en el centro) así como cualquier necesidad en lo referente a material, mobiliario e instalaciones.

Con respecto a la renovación, se estará a disposición de las posibilidades presupuestarias y las aportaciones de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.

1.3.3.- Otros recursos materiales: material didáctico

Entendemos por material didáctico cualquier recurso (objeto, acción, situación...) que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función facilitando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Si bien la responsabilidad de seleccionar muchos materiales didácticos recae sobre cada docente, son los departamentos didácticos los encargados de elegir los recursos, materiales y libros de texto con los que trabajar. A la hora de la elección, se

han de tener en cuenta los siguientes criterios que se detallan en el apartado 3.8. de esta programación.

Material de laboratorios, talleres y demás locales específicos

Contemplamos en este apartado cualquier material didáctico que se encuentre en laboratorios, aulas taller, aulas específicas, multimedia etc.

Su cuidado y conservación será responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa que haga uso de él.

B.- En el ámbito organizativo

B.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

En el Artículo 2.3 de la Orden 9 de octubre de 2013 se indica que "los centros educativos tendrán que establecer sus indicadores de mejora, que deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro y que serán explicitados en la programación general anual".

La planificación escolar ha de contemplar su realidad educativa contextualizada. Para realizar un correcto análisis que pueda valorar de manera objetiva el resultado logrado, así como para poder mejorarlos, se hace necesario el haber detectado las dificultades y una vez analizadas intentaremos hacer coincidir nuestras propuestas de mejora con los objetivos prioritarios de la Consejería de Educación y Universidades. Entre los objetivos de mejora nos proponemos fundamentalmente tres: mejora del rendimiento escolar y tasas de idoneidad y titulación, disminución del absentismo y abandono escolar temprano y favorecer la convivencia positiva.

Trabajaremos también el resto de objetivos fijados por la Resolución 52/2022, de 7 de julio de 2022, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, que nosotros concretamos en los siguientes aspectos:

1- Mejorar la calidad, la equidad y la inclusión en el sistema educativo canario. Todo ello con la incidencia en una programación competencial que permite atender a la diversidad del aula. Contamos con las horas de OMAD en las materias de Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO, incluida hora de coordinación a la que asiste el profesor de NEAE (este entra al aula en las horas de docencia sin OMAD). Hemos podido reforzar la materia de Inglés también en estos niveles optimizando los recursos del Calplan. Disponemos de horas de Apoyo idiomático con horario adaptado a los diferentes niveles del alumnado que las necesita. Por último, contamos con un departamento de Orientación que tiene muy encaminado todo el tratamiento educativo de la diversidad, además del proyecto con el alumnado TEAcogemos, también llevado por el profesorado de NEAE.

2- Promover la educación superior y los entornos integrados para favorecer la continuidad de la formación del alumnado en Canarias. Este año hemos apostado por la incorporación del Ciclo Superior de Educación Infantil en la que se plantea un convenio desde algunos módulos con uno de los centros del distrito, contextualizando de este modo el proceso de enseñanza- aprendizaje.

3- Mejorar la gestión y la cualificación del personal docente, sobre todo a través de nuestro Plan de Formación, este año dirigido a la programación competencial, nuevas tecnologías y mejora de la competencia digital.

4- Apostar por un entorno educativo sostenible con el trabajo conjunto de todas las redes educativas, que este año se han incrementado en nuestro centro.

5- Mejorar la digitalización de nuestro centro educativo, con un Plan Digital bien definido, aunque susceptible de revisión. Este incide en una digitalización en todos los ámbitos además de en la protección de datos.

Las propuestas de mejora que se relacionan con el ámbito organizativo recogidas en la memoria de la PGA del curso pasado se concretan en la siguiente tabla (Anexo I):

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Garantizar que el alumnado en su mayor parte curse las materias optativas que ha elegido.	Optimizar las horas de que dispone el centro en el Calplan para ofertar el mayor número de materias optativas Propiciar cumplimiento de prematrícula en horas de tutorías Fomentar jornadas de difusión de las materias optativas	Dirección, Jefatura de Estudios, CCP y profesorado de materia	Principio de curso Final de curso	La mayor parte del alumnado cursa las materias de continuidad y optativas de acuerdo con su itinerario y expectativas académicas.	Equipo directivo Principio de curso. Se evalúa a través de la matrícula.
Optimizar horas del Calplan para reforzar la materia de Inglés en POSTPMAR, 1º y 2º de ESO .	Crear grupo de POSTPMAR aparte en la materia de Inglés. Desdoblar 1 hora de Inglés en los grupos de 1º y 2º de ESO	Dirección y Jefatura de Estudios	Principio de curso	Mejora el rendimiento del alumnado en la materia de Inglés	Departamento de Inglés y la CCP Durante el curso Análisis del rendimiento en la materia
Crear varios espacios creativos y potenciar su utilización dentro de las programaciones didácticas de los departamentos, de modo que se motive al alumnado y se impulsen nuevas metodologías	Crear y dinamizar espacios creativos	Equipo Directivo, Coordinador TIC y Departamentos didácticos	Todo el curso	Uso de los espacios creativos Implementación de nuevas metodologías Motivación del alumnado	La CCP y los departamentos didácticos junto con Coordinador TIC Trimestralmente Evaluación de la práctica docente a través de cuestionario.
Potenciar un Plan de Sustituciones cortas efectivo	Crear protocolo para que el profesorado que va a faltar deje tareas	Equipo Directivo	Principio de curso	El profesorado deja tareas de su programación de aula para sus ausencias (salvo circunstancias excepcionales que lo impidan)	Equipo Directivo A lo largo del curso Registro de Guardias
Potenciar la comunicación del centro con las familias a través de las herramientas de Píxel Ekade y APP familias,	Motivar que las familias descarguen y utilicen las herramientas	Profesorado tutor junto con coordinador TIC	Principio de curso y a lo largo del curso	Número de familias que utilizan las herramientas	Tutores/as, Jefatura de estudios y coordinador TIC Final de curso Registro familias que usan las herramientas

B.2. Oferta Educativa.

La oferta educativa del Centro para el curso 2022-2023 es la siguiente:

Nivel	N.º grupos
ENSEÑANZA OBLIGATORIA	
1.º ESO	3
2.º ESO	4
1.º PMAR	1
3.º ESO	3
2.º PMAR	1
4.º ESO	3
Aulas enclave	2
ENSEÑANZA POSTOBLIGATORIA	
1.º Bachillerato Ciencias	1
1.º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales	1
2.º Bachillerato Ciencias	1
2.º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales	1
1.º Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
2.º Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia	1
1.º Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social	1
2.º Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social	1
1.º Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil	1

Materias optativas de 3º ESO

3 grupos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual
1 grupo de Cultura Clásica, Tecnología y Digitalización, Cultura y Ciudadanía Digital, Música
2 grupos de Economía personal y Social

Materias optativas de 4º de ESO

1 grupo de Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Francés, Filosofía, Cultura Científica, Tecnología, Tecnología de la Información y la Comunicación
--

Materias optativas de libre configuración autonómica en 1.º Bachillerato

Anatomía Aplicada, Informática y Digitalización I e Historia de Canarias
--

Materias optativas de libre configuración autonómica en 2.º Bachillerato
Acondicionamiento Físico, Religión y Biología Humana

B.3. El calendario escolar.

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2							
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	21	22	23	24	25	26	27
6: Claustro inicio de curso 12,13: presentación alumnado 13: Claustro extraordinario entrega de horarios 15: inicio del curso escolar 2022-23							5: presentación del curso familias 13: primera sesión PFC 17,18: equipos educativos sin nota 19: claustro ordinario 27: Claustro ordinario y Consejo Escolar							10: segunda sesión PFC 14: primera reunión de distrito 15: atención a familias 16: Claustro extraordinario C.E. 23: tercera sesión PFC						
DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	27	28					
12: Consejo Escolar constitución C.E. 14,15,19: equipos educativos 1ª evaluación 20: publicación de calificaciones 1ª eval. 21: atención a familias 22: comida de Navidad							11: cuarta sesión PFC 23: segunda reunión de distrito 26: Claustro ordinario y Consejo Escolar 30: atención a familias							8: quinta sesión PFC 13-15: equipos educativos sin nota 20-24: semana de carnaval 28: atención a familias						
MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				
7: sexta sesión PFC 8: evaluación acceso a FCT y publicación notas 2ºTIS 15: evaluación acceso a FCT y publicación notas 2ºTAPSD 13, 20: comienzo FCT 2ºTIS y 2ºTAPSD 22,23,27: equipos educativos 2ª eval 28: publicación calificaciones 2ª eval 30: atención a familias							3-7: Semana Santa 17: atención a familias, 7ª sesión PFC 26: Claustro ordinario y Consejo Escolar análisis de resultados 2ª eval							9: evaluación de pendientes de 1º Bach 15: tercera reunión de distrito 18: evaluación final ordinaria 2º Bach 19: finalización 2º de Bachillerato 22: publicación calificaciones finales 2º Bach 23: atención a familias 29: finalización de la FCT 2ºTIS 29-31: recuperaciones 2º TIS						
JUNIO																				
L	M	X	J	V	S	D														
			1	2	3	4														
5	6	7	8	9	10	11														
12	13	14	15	16	17	18														
19	20	21	22	23	24	25														
26	27	28	29	30																

1: evaluación final 2ºTIS
2: entrega de calificaciones finales 2º TIS
8: evaluación de pendientes convocatoria extraordinaria de 1º Bach
8: finalización FCT 2º TAPSD
5-13: exámenes convocatoria extraordinaria 2º de Bachillerato
15: evaluación extraordinaria 2º de Bachillerato
16: publicación de calificaciones convocatoria extraordinaria 2º de Bachillerato
19-21: equipos educativos ESO, 1º de Bachillerato y Ciclos formativos
23: Final de curso ESO, Bachillerato y Ciclos formativos y publicación de calificaciones finales
26: atención a familias
29: Consejo Escolar
30: Claustro final y Comida Fin de Curso

B.4. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

Los criterios utilizados en lo que respecta a la ubicación espacial de las actividades lectivas los centramos en un horario en el que se hace corresponder a cada grupo con su aula asignada, dentro de lo que denominamos aula-grupo.

Salvo excepciones, la duración de cada sesión es de 55 minutos, quedando la jornada distribuida de la siguiente manera:

- 1ª hora: de 8:00 a 8:55
- 2ª hora: de 8:55 a 9:50
- 3ª hora: de 9:50 a 10:45
- Recreo: de 10:45 a 11:15
- 4ª hora: de 11:15 a 12:10
- 5ª hora: de 12:10 a 13:05
- 6ª hora: de 13:05 a 14:00

El alumnado de las Aulas Enclave comienza su jornada a las 8:00 horas como todos los grupos, pero finalizan a las 13:05 horas (una hora lectiva antes que el resto).

De forma excepcional y en actividades puntuales, las sesiones se podrán distribuir de diferente manera.

En lo referente a las Actividades Extraescolares y Complementarias, habrá un calendario mensual en la sala de profesorado con la relación de cursos, actividades, fecha y hora de su realización. Dicho calendario es susceptible de modificación por causas ajenas a su elaboración. Del mismo modo, aquellas actividades que surjan a lo largo del curso y no estén incluidas en la presente Programación General Anual, serán autorizadas por el Director a través de una resolución quedando informado posteriormente el Consejo Escolar.

Para la reserva de espacios específicos como son las Aulas de Informática, Sala de Audiovisuales, Biblioteca o Patio Exterior, el profesorado utilizará la plataforma virtual "reserva de salas" cuyo enlace se facilita en el espacio EVAGD del Centro. Las llaves para acceder a estos espacios están disponibles en Conserjería

El uso de las instalaciones deportivas, en cuanto a tiempo y espacio, está distribuido en base a un horario en el que se intentan evitar posibles coincidencias. En el caso de coincidir, se simultanea el uso de las instalaciones para que haya una utilización homogénea por parte de todos los miembros del departamento de Educación Física. El departamento de Ed. Física ha establecido un calendario por niveles educativos para que el alumnado pueda realizar, durante el recreo, actividades deportivas en el pabellón y la cancha.

La biblioteca estará abierta siempre en el recreo de la ESO, existiendo una guardia específica en este espacio para el profesorado.

B.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

1. Transporte escolar

Este servicio está organizado en cinco rutas (una de ellas, la del aula enclave, desdoblada por sobrepasar el kilometraje y/o número de alumnado) y cuenta con el número de beneficiarios que a continuación se indica:

- Ruta Aula Enclave/Motórico (TF054CE0913 y TF273CV1617): 5 y 5 alumnos respectivamente.
- Ruta La Punta (TF043CO0508): 47 alumnos/-as
- Ruta Porlier (TF26CO0813): 43 alumnos/-as

- Ruta Porlier (TF010CO0609: 25 alumnos/-as
 - Ruta El Pico (TF042CO0508): 9 alumnos/-as
- En total hacen uso del transporte escolar **124** estudiantes de Aulas Enclave, ESO y Bachillerato.

2. Desayunos escolares

Este curso el número de beneficiarios de este servicio es de 24 alumnos/as hasta la fecha de realización de esta programación. El desayuno consiste en medio bocadillo acompañado de una bebida (zumo o batido), según las indicaciones aprobadas por el Consejo Escolar. Se le proporciona al alumnado durante la hora del recreo.

3. Préstamo de libros de texto

Cada curso escolar la Consejería establece los criterios que debe cumplir el alumnado para ser beneficiario de este servicio. Durante este curso se benefician un total de 133 alumnos/as de ESO que disfrutan ya de los libros de texto en calidad de préstamo, habiéndolo entregado los libros durante la tercera semana del curso. Además se cuenta con préstamo de libros para Ciclo Formativo y 1º de Bachillerato en algunas materias para todo el alumnado matriculado.

C.- En el ámbito pedagógico

C.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

Necesariamente el planteamiento de nuestra PGA 2022-2023 ha de partir de la memoria del curso anterior, pues en ella se reflejan las propuestas de mejora consensuadas desde los diferentes órganos del centro, Departamentos didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro del profesorado y el Consejo Escolar. Se han de contemplar igualmente los principios o señas de identidad recogidos en nuestro Proyecto Educativo actualizado así como los Proyectos en que el centro participa.

En este sentido deberemos realizar un diagnóstico y análisis de la situación de nuestro alumnado a partir de las memorias de los equipos de coordinación docente y de la información contenida en los informes del alumnado del pasado curso. A esto hay que añadir los informes personales reflejados en Píxel Ekade y además las medidas propuestas por los equipos educativos para el alumnado que no superó alguna materia. Con todo ello se implementarán por parte de los equipos educativos desde la primera evaluación sin nota los Planes específicos de apoyo y recuperación de aprendizajes no adquiridos, tanto para el alumnado repetidor como para el alumnado que ha promocionado con materias suspensas. También se llevará a cabo con el alumnado de 1.º ESO que tiene materias abiertas de Primaria. Hay que decir que este año ya se ha revisado desde la CCP el documento teniendo en cuenta las dificultades, una vez que se puso en práctica el curso pasado. En el presente curso se procurará reducir las propuestas del equipo educativo atendiendo a aquellas dificultades más importantes. Estos planes específicos serán desarrollados y concretados por los diferentes departamentos didácticos. Los planes específicos de materia se comunicarán a las familias a través del profesorado tutor y se trasladarán al alumnado a través de las plataformas digitales

También este curso los departamentos didácticos elaborarán sus programaciones atendiendo a los diferentes escenarios que se puedan plantear, integrando los aprendizajes no impartidos y priorizando los aprendizajes de los criterios de evaluación con carácter más instrumental, procedimental y actitudinal.

A partir de estas premisas nos planteamos las siguientes acciones:

El agrupamiento del alumnado debe hacerse contemplando su diversidad, de tal manera que el alumnado de POSTMAR, en 4.º ESO se ubica en el grupo que tiene materias afines. En el caso de los grupos de PMAR hemos logrado que todas las materias las tengan como grupo aparte, excepto Religión y las materias optativas.

Se han establecido todas las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas y se ha dotado de horas lectivas o complementarias a los coordinadores y coordinadoras de redes, planes y proyectos educativos que se desarrollan en el centro, haciéndolas coincidir de modo que se puedan ser más fructíferas.

En cuanto a recursos didácticos, seguimos pensando que es importante continuar con la dotación informática del Centro, tanto de las aulas Medusa como de las aulas de los grupos u otros espacios como la biblioteca. Además hemos creado un Aula Maker para uso de todo el profesorado con el fin de fomentar el trabajo por proyectos.

Para el tratamiento transversal de la educación en valores se procurará una mejor coordinación e implicación de los diferentes departamentos de manera que se puedan llevar a cabo diferentes acciones para cada una de las señas de identidad del centro vinculadas al desarrollo de valores: inclusión, no sexismo, igualdad, coeducación, hábitos saludables, sostenibilidad y solidaridad. Para este curso trabajaremos en los ejes temáticos que se engloban en la Red Canarias de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA InnovAS para la que contamos con una hora de coordinación contemplada en los horarios del profesorado responsable. Además contamos los proyectos aprobados en el centro como ITES PLUS, de prevención de tabaquismo y alcoholismo, promovido por Salud Pública y los ofertados por entidades externas como puede ser Brotes. Consideramos también prioritario el distinguir determinadas fechas del calendario consensuadas en la CCP para la realización conjunta de acciones: 25 de noviembre, 3 de diciembre, 30 de enero, 8 de marzo, 23 abril y 30 mayo.

Uno de los planes en los que habrá que seguir trabajando es en el Plan de Igualdad para adecuarlo a las instrucciones dictadas en la Resolución n.º 2205/2018, de 28 de diciembre de 2018 y en la Resolución n.º 1592/2019 de 15 de octubre de 2019. Desde ambas se dictan las orientaciones para el diseño y la implementación del plan de igualdad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Continuamos este curso con el modelo mucho más práctico y operativo consensuado por todos los departamentos para elaborar las programaciones didácticas. En este sentido, por acuerdo de la CCP se ha establecido que todos los departamentos en el apartado Punto de partida de las programaciones didácticas presenten un análisis y diagnóstico de la situación del alumnado derivada de la situación ocasionada por la emergencia sanitaria el curso 2020-21 y de las adaptaciones que hubo que hacer el curso pasado. Asimismo en la parte de Metodología debe hacerse referencia a los aprendizajes esenciales en caso de un escenario de enseñanza no presencial. Por otro lado, se ha insistido en que se seleccionen instrumentos de evaluación variados, que contemple una enseñanza no presencial y que se explicita cómo se llevará a cabo el feedback con el alumnado.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con nuestro alumnado, especialmente en un escenario de enseñanza no presencial, continuamos con el acuerdo para utilizar las plataformas EVAGD o Classroom, a criterio del profesorado. Además para la comunicación entre el profesorado y alumnado contamos con el correo

corporativo de Gsuite del Gobierno de Canarias. En los Ciclos Formativos parte del profesorado utiliza la plataforma Campus.

Las propuestas de mejora que se relacionan con el ámbito pedagógico recogidas en la memoria de la PGA del curso pasado se concretan en la siguiente tabla (Anexo I):

Objetivos (*)	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Abordar y aplicar aquellas propuestas más significativas que se planteen para que el alumnado pueda avanzar en su aprendizaje, dentro de los Planes de refuerzo trimestrales que plantean los equipos educativos	Determinar las dificultades más significativas del alumnado para que los equipos educativos planteen propuestas de mejora precisas	Equipo educativo y Departamento de Orientación	Durante todas las sesiones de los equipos educativos	Los equipos educativos ponen en práctica las propuestas de mejora. El profesorado tutor lo comunica a la familia. Avances en el proceso de aprendizaje del alumnado	Equipos educativos
Seguir trabajando en la elaboración de los horarios para garantizar y reforzar las reuniones de coordinación	Determinar coordinaciones precisas entre los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado	Equipo directivo	Principio de curso	Se facilitan las coordinaciones pertinentes	Claustro de profesorado a través de los órganos colegiados
Reflexionar por parte de los departamentos sobre materiales y recursos didácticos como consecuencia de los nuevos currículos	Debatir entre el profesorado concreción de materiales y recursos adaptados a los nuevos currículos cuando se publiquen	CCP y Departamentos didácticos	Todo el curso	Concreción de materiales y recursos didácticos	Claustro de profesorado a través de los órganos colegiados
Desarrollar acciones para cada una de las señas de identidad del centro vinculadas al desarrollo de valores, planificar las fechas clave del calendario (25N, 3DIC, 30E, 8M, 23A) y desarrollar acciones conjuntas y vincularlas con los propios currículos.	Establecer fechas para desarrollar los valores a través de las actividades propuestas por los departamentos didácticos para que se desarrollen a nivel del centro	CCP y Departamentos didácticos	Principio de curso	Realización de actividades en torno a los días señalados	Claustro de profesorado a través de los órganos colegiados
Reflexionar sobre metodologías activas, innovadoras e interdisciplinares.	Introducir metodologías activas e interdisciplinares planteadas desde el Plan de formación del profesorado	Equipo directivo y responsable del Plan de formación	Todo el curso	Uso de nuevas metodologías y su repercusión en el rendimiento y en la convivencia	Claustro de profesorado a través de los órganos colegiados
Trabajar en las reuniones de distrito sobre tres instrumentos de evaluación: exposiciones orales, presentaciones escritas y presentaciones digitales y sus rúbricas de evaluación correspondientes.	Consenso en rúbricas de evaluación sobre exposiciones orales, expresión escrita y presentaciones digitales	Todo el claustro y distrito	Primer trimestre	Uso de rúbricas comunes que se darán a conocer al alumnado para que repercuta en su mayor rendimiento	Claustro de profesorado a través de los órganos colegiados

C.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

La vuelta a la normalidad en la organización del horario del centro (pasando de un recreo para la ESO y Aulas Enclave y otro para Bachillerato y Ciclos Formativos a un único recreo de 10:45 a 11:15) ha permitido la elaboración de los horarios de manera adecuada intentando cumplir en la medida de lo posible todos los criterios pedagógicos, respetando incluso peticiones personales de los miembros del claustro. Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta son los siguientes:

1. Se ha intentado realizar y se ha conseguido en gran medida un reparto equilibrado de las horas lectivas antes y después del recreo, teniendo en cuenta los criterios de alternancia (combinar horas de cada materia antes y después del recreo de manera lo más equitativa posible durante el horario semanal), y contigüidad (en materias de dos o tres horas intentar que no tengan clase en días contiguos).

2. La Jefatura de estudios en colaboración de dirección ha sido la encargada de intentar subsanar aquellos criterios pedagógicos que no hayan podido cumplirse y también coordinar y dar o no el visto bueno en aquellos cambios personales que pudieran realizarse, siempre que estos no interfirieran sobre criterios pedagógicos.

3. Se ha procurado que no existan huecos en los horarios del profesorado.

4. Se ha intentado y conseguido con éxito, salvo en un caso, que no haya en el horario del profesorado más de 1 día con 5 horas lectivas.

5. Se han respetado las reuniones que se establecen en el Plan de atención a la diversidad.

6. Se ha conseguido respetar las reuniones de coordinación de los diferentes departamentos y la CCP, así como las coordinaciones OMAD y horas de reuniones externas de equipo directivo, orientadora y coordinador/a de los proyectos en los que participa el centro. La reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica se celebrará presencialmente los lunes de 09:50 a 10:45 horas.

7. Se ha llevado a cabo la mejor optimización de los recursos y espacios disponibles en el centro.

8. En el caso de los grupos de PMAR y PDC, no se impartirán más de dos horas seguidas en los ámbitos (sin contar en ellas las de tutoría). El máximo permitido será de dos horas por día de clase, aunque se ha conseguido que esta situación no ocurra, ya que así lo ha solicitado el profesorado.

9. En el caso de que hayan existido varias situaciones en las que se incumplieran total o parcialmente alguno de los criterios anteriormente citados, se ha dado prioridad a corregir o rectificar aquellos horarios más perjudicados.

10. Se han intentado ubicar los módulos de los ciclos formativos por bloques de la siguiente manera en función del número de horas semanales de cada uno, con la dificultad que supone el cambio de horario de este curso y el profesorado compartido:

Los módulos de 7 horas en bloques de 3 2 2.

Los módulos de 6 horas en bloques de 2 2 2.

Los módulos de 5 horas en bloques de 2 2 1.

Los módulos de 4 horas en bloques de 2 2.

Los módulos de 3 horas en bloques de 2 1.

En los módulos de 3 horas, se ha intentado que caigan en días separados, o si no fuese posible, que las horas sean seguidas.

11. Se ha confeccionado el horario acumulado del profesorado de los módulos de 2.º de Ciclos Formativos teniendo en cuenta las horas de la FCT para que esta pueda coordinarse y desarrollarse sin afectar al resto de horas lectivas.

12. Se ha tenido en cuenta el horario del profesorado que comparte centro para facilitar su desplazamiento e incluso que no trabajen en un mismo día en los centros que comparten docencia.

13. Ha de considerarse que se han podido producir situaciones excepcionales en las que no se hayan cumplido los criterios anteriormente mencionados. En esos casos el equipo directivo ha explicado aquellas situaciones anteriormente mencionadas.

C.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

La elaboración de grupos de alumnado se considera de suma importancia tanto para la coherencia y viabilidad de los horarios, como para el rendimiento académico e igualmente para el buen funcionamiento del Centro. Por ello se ha dedicado un gran esfuerzo a lograr el máximo equilibrio en la formación de los grupos. Se ha tenido especial consideración en la información que se ha trasladado al centro de los tres centros adscritos de la zona en temas de convivencia, necesidades educativas.

Por ello, se han contemplado, entre otros, los siguientes aspectos:

El agrupamiento mixto del alumnado que favorezca la coeducación y el aprendizaje cooperativo, evitando cualquier tipo de discriminación. Se ha evitado cualquier clasificación del alumnado por sus conocimientos, nivel intelectual o rendimiento, así como los grupos que lleven a una segregación del alumnado que tiene alguna dificultad de aprendizaje. La salvedad a este criterio la constituyen las medidas de atención a la diversidad: 2ºESO PMAR y 3ºESO PDC

No se ha permitido la formación de grupos estables con alumnado aventajado. Como criterio general se evita que los hermanos/as gemelos coincidan en el mismo grupo a fin de favorecer su diferenciación y autonomía.

Se ha llevado a cabo una distribución equilibrada en los diferentes grupos de cada nivel de: alumnado NEAE, alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, alumnado de AC, ACUS, etc.

El alumnado de NEE y de NEAE se ha distribuido de forma equilibrada en los diferentes grupos de nivel atendiendo a las sugerencias realizadas por el Departamento de Orientación en la propuesta organizativa para la atención a dicho alumnado. En el caso de 1ºESO, se ha tenido en cuenta las sugerencias realizadas por el profesorado tutor de los CEIP de nuestro distrito: CEIP Princesa Tejina, CEIP San Bartolomé y CEIP Punta del Hidalgo.

El alumnado disruptivo o con problemas reflejados en los informes de convivencia, se ha distribuido de manera equilibrada en los diferentes grupos del nivel. En este sentido, debe tenerse en cuenta que en ocasiones los grupos están determinados por las materias optativas del alumnado.

Se ha procurado respetar al máximo la elección que el alumnado realizó de las materias opcionales y optativas en los diferentes niveles, siempre cumpliendo con sus preferencias, salvo que por cuestiones organizativas del centro no se pudieran ofertar las materias elegidas.

C.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

La formación de personas que sepan vivir en sociedad y que respeten los derechos humanos es una labor de todos y de todas, pero si el ámbito académico ofrece las condiciones básicas para desarrollar personas más responsables consigo mismas y

con su entorno, permitiremos que las sociedades progresen por caminos más igualitarios, justos y solidarios.

La educación del alumnado, si se desea global e integral, no puede limitarse a las materias y disciplinas científicas tradicionales. La finalidad última de todo el proceso educativo - que no acaba con la escolarización, sino que debe ser permanente - es formar ciudadanos y ciudadanas que intervengan en la sociedad de forma consciente, libre y crítica.

Los temas transversales tienen una gran importancia en la práctica docente puesto que dan coherencia a la labor que los departamentos didácticos realizan.

Consideramos que es fundamental tener en cuenta, con respecto a los mismos, lo siguiente:

1.- Son temas que deben estar presentes en la actividad docente, no como una actividad paralela, sino como una dimensión que atraviesa todas las materias.

2.- No deben verse encerrados o compartimentados en materias aisladas o en unidades de programación poco relacionadas entre sí.

3.- No se trata de introducir con ellos contenidos nuevos, no reflejados en el currículo de las materias, sino de organizar esos contenidos alrededor de un eje determinado.

Las características esenciales de los temas transversales son, en función de lo señalado, las siguientes:

- Deben ser abordados a lo largo de todas las etapas educativas.
- Debe hacerse desde diferentes materias, planes y proyectos.
- Tienen una relación directa con el conocimiento y la experiencia del alumnado.
- Su tratamiento repercute o incide directamente fuera del aula.
- Hacen hincapié sobre todo en contenidos de tipo procedimental y actitudinal.

La propia experiencia de nuestro Instituto, a lo largo de cursos anteriores, nos lleva a considerar como de prioritaria actuación los siguientes temas transversales:

- a) Educación para la Salud.
- b) Educación afectivo-sexual y de género.
- b) Educación para la Paz, la Solidaridad y la convivencia pacífica.
- c) Educación Ambiental y para la sostenibilidad.
- d) Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, la Coeducación y la Diversidad sexual.

Así pues, nos planteamos la formación de nuestro alumnado en valores, de tipo social e individual.

-Valores sociales: basados en derechos y libertades constitucionales y recogidas en los derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, diversidad sexual, tolerancia, solidaridad, justicia, equidad. Son importantes porque sustentan la práctica de la ciudadanía democrática.

-Valores de tipo individual que hay que desarrollar en el alumnado: libertad y responsabilidad personal, igualdad, esfuerzo individual, autonomía, cooperación, prevención de la violencia y solución pacífica de los conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, esfuerzo, creatividad, espíritu emprendedor, vida saludable, educación vial, desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente, el uso responsable de las TIC... etc.

Actuaciones que pretendemos desarrollar en el presente curso académico serán:

- En la revisión que se ha realizado de todos los documentos institucionales (PAT y POAP, PAD, Tratamiento transversal de la educación en valores, Plan de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres) y otros como PE, NOF, Plan de Convivencia, programaciones de las diferentes materias, pretendemos incluir la transversalidad en las

actividades de sus respectivas programaciones, dando mayor importancia a aquellos contenidos que le afecten más directamente a los prioritarios del PE.

- Plan Acción Tutorial: priorizar el trabajar la convivencia positiva, la resolución pacífica de conflictos, la mediación, el bienestar emocional, la autoestima, la motivación, las habilidades sociales y de comunicación, la igualdad de oportunidades, la educación afectivo-sexual y de género, la diversidad sexual, la prevención de hábitos nocivos, etc.

- Plan de orientación académica y profesional: priorizar los hábitos de estudio, las estrategias de trabajo intelectual y de estudio y la toma de decisiones. La emprendeduría y la cultura del esfuerzo y la superación. El fomento de las vocaciones científicas y la elección de profesiones sin sesgos sexistas.

- Plan de Convivencia del centro: revisar el Plan de convivencia y modificarlo, si procede, formación del Claustro en convivencia positiva, difundir el plan y sus diferentes protocolos y medidas, valorar el funcionamiento de las comisiones de convivencia y tomar decisiones sobre su continuidad, valorar el empleo del Diario de aula como instrumento de registro y control de la convivencia en el aula, impulsar las Aulas de convivencia como espacios de reflexión para el alumnado sancionado, iniciar en el claustro de profesorado la sensibilización en mediación, trabajar en el PAT la sensibilización del alumnado y la creación del Equipo de mediación del alumnado. Por último, trabajar desde el PAT todos los temas antes señalados, además de las normas del aula y del centro.

- El Plan de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres: actualizar el Plan de Igualdad con las directrices facilitadas por la Consejería de educación, impulsar acciones encaminadas a difundir el plan, promover la igualdad de oportunidades desde todos los ámbitos del centro: programaciones, PAT y POAP, Planes y proyectos, etc., promover la coeducación desde todos los ámbitos del centro: programaciones, PAT y POAP, Planes y proyectos, etc., continuar en la línea del empleo de un lenguaje inclusivo y no sexista en todos los documentos oficiales, webs, redes sociales, e ir un paso más allá solicitando que todos los órganos y espacios del centro se emplee un lenguaje inclusivo, luchar contra la violencia de género desde todos los ámbitos del centro: programaciones, PAT y POAP, Planes y proyectos, etc., promover la igualdad efectiva en el centro y en casa, a través de cuantas acciones podemos desarrollar desde todos los ámbitos del centro: programaciones, PAT y POAP, Planes y proyectos, etc.

- Actividades complementarias con motivo de la celebración de días internacionales: 25 de noviembre (violencia de género), 1 de diciembre (Día mundial contra el SIDA), 3 de diciembre (día de la discapacidad), 30 de Enero (Día escolar por la paz y la solidaridad), 11 de febrero (Día de la mujer y la niña en la ciencia), 8 de marzo (Día de la mujer), 31 de marzo (Día de la visibilidad trans), 17 de mayo (Día contra la lesbofobia, homofobia, transfobia, bifobia e interfobia), 28 de junio (Día del orgullo LGTBI), etc

- Contamos con la colaboración de diferentes ONGs e instituciones que intervienen directamente con nuestro alumnado desarrollando talleres e impartiendo charlas sobre temáticas diversas: prevención de consumo de drogas, ed. afectivo-sexual, trastornos de la alimentación, diversidad sexual, VIH, ETS, salud mental, etc.

- El centro participa desde hace varios cursos en el Programa ITES PLUS promovido por la Consejería de Sanidad, área de salud pública y la DGOIC. Va dirigido a

la prevención del Tabaquismo y el alcoholismo. Ya tenemos incorporados al programa los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y las dos Aulas Enclave.

- En el presente curso continuamos con el Programa de Educación afectivo-sexual promovido por la Gerencia de atención primaria del SCS. Va dirigido al alumnado de 1º a 4º de ESO y las Aulas Enclave. A través del personal de dicho programa se ha puesto en funcionamiento una Consulta joven de la que puede beneficiarse todo el alumnado del centro.

- Así mismo, el presente curso el centro participa en los siguientes ejes temáticos de la Red Canaria InnovAS (Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible), vinculados a la educación en Valores:

Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
Educación Ambiental y Sostenibilidad.
Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
Arte y acción cultural.
Familia y Participación Educativa.

Y el Proyecto “TEAcogemos” que facilita la integración del alumnado TEA en diferentes espacios del centro de uso compartido, como son los recreos.

Cada uno de estos ejes temáticos planificará a los largo del curso actuaciones vinculadas a los diferentes ejes transversales.

C.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Este apartado está incluido en el Plan de Atención a la Diversidad del centro (ANEXO a la PGA), que ha sido revisado y actualizado el presente curso. Hemos de señalar aquí los criterios y procedimientos para atender a la diversidad y los que rigen la realización de las AC/ ACUS, ACE, PEP.

C.5.1.-Criterios y procedimientos de detección e identificación.

El alumnado que accede a nuestro centro normalmente procede del distrito, aunque en una proporción pequeña acceden de las localidades y municipios colindantes (Tegueste, Valle de Guerra, Tacoronte, etc.). En el caso de las Aulas Enclave acceden del municipio y de los municipios colindantes.

Existen procedimientos para que, desde los centros de primaria, se traslade la información necesaria y así conocer las características del alumnado que comienza la etapa en 1º de ESO. En principio, la mayoría del alumnado con dificultades ha pasado por el proceso de detección temprana, aunque no todos acceden a la ESO con sus correspondientes informes.

Para el alumnado que procede de otros sistemas educativos o que presentan dificultades no detectadas anteriormente, se podrán realizar propuestas al Departamento de Orientación, durante el primer trimestre, por parte de los equipos educativos a través

de las sesiones de evaluación sin notas y la 1ª evaluación, teniendo en cuenta la normativa vigente y el Plan de atención a la Diversidad en sus apartados correspondientes.

De igual manera, las familias pueden solicitar al Departamento de Orientación la valoración de las necesidades, cuando concurren circunstancias objetivas de las mismas, bien sea por informes privados, médicos o por historial socio familiar y/o educativo que así lo indique.

C.5.2.- Planificación de la realización de los informes psicopedagógicos y su actualización.

Durante el presente curso es necesario realizar los siguientes Informes y/o actualizaciones:

Actualización de 1 Informes Psicopedagógicos por altas capacidades en la ESO a fin de confirmar o no las mismas.

Actualizar 4 informes del alumnado que cursa 1º PMAR en caso de superar la educación primaria, para poder incorporarse a PDC.

Realizar 1 Informe de alumno inmigrante, derivado desde el HUC, que cuenta con un diagnóstico clínico.

Actualización conjunta de informes de alumnado TEA, siempre que dicho EOEP específico pueda abordar dicho cometido. Incluido un informe TEA para presentarse a EBAU.

Actualizar 3 Informes de alumnado de Aula Enclave: 1 alumno a derivar a FPBA, 2 alumnos que acaban su escolaridad en Aula Enclave.

Otros Informes que se generen a partir de las derivaciones de los Equipos Docentes.

Otro tipo de informes:

Informes de Seguimiento del alumnado TGC, TDAH y TEA que están siendo atendidos por el HUC.

Informes de alumnado propuesto para cursar CFFPB en sus diferentes modalidades.

Teniendo en cuenta el número y tipología de casos es necesario aplicar los criterios de priorización. A saber:

1º- Realización de Informes pendientes del curso pasado.

2º- Actualizar o realizar los Informes del alumnado de 1º ESO para adecuar la respuesta educativa.

3º- Realizar los Informes del alumnado que presente dificultades graves de aprendizaje o desajustes graves, que suponga un nivel competencial ubicado dos cursos por debajo del nivel en el que está escolarizado.

4º- Actualización de informes de altas capacidades.

5º-. Informes de seguimiento para el HUC.

C.5.3.- Elaboración, aplicación y seguimiento y evaluación de las AC-ACUS-ACE-PEP.

Tener en cuenta que al aplicarse la LOMLOE en los curso impares ha tenido que realizarse una modificación en las AC de los alumnos cuyos Niveles Competencial se sitúan en cursos impares. Para el el Dpto. Orientación está haciendo un reajuste en el modelo de AC y ACE para atender a los requerimientos de los nuevos currículos. A fin

de facilitar el trabajo del profesorado tutor y profesorado de materias, el Departamento de Orientación procederá de la siguiente manera:

Colocar en la zona compartida del centro una carpeta AC_ACUS_ACE_PEP curso 22-23 en la que se colocarán diferentes carpetas correspondientes unas a cada grupo-tutoría y otras de índole general:

A) Carpeta con las instrucciones metodológicas y de evaluación para cada uno de los tipos de NEAE: NEE, DEA, TDAH, ECOPHE, TEA, TGC, etc. establecidas en la normativa.

B) Dossier informativo de todo el alumnado de NEAE por niveles educativos y Etapas: ESO, Aulas Enclave, Bachillerato y Ciclos Formativos.

C) Carpeta de AC_ACUS_AC_PEP por cada tutoría y dentro de ella una carpeta para cada alumno o alumna que contendrá los siguientes documentos:

Modelo de AC_ACUS_ACE (con algunos apartados ya cumplimentados por el departamento de orientación).

Programación de materias objeto de ADAPTACIÓN, según nivel.

Comunicación a familias del inicio de la AC_ACUS_ACE.

Modelo de informe trimestral y final.

Acta de referente curricular.

D) Carpeta con el currículo de la Educación Primaria por materias, teniendo en cuenta los niveles con currículo LOMLOE.

E) Carpeta con las rúbricas generales por materias y ciclos de PRIMARIA, teniendo en cuenta cursos LOMLOE.

F) Carpeta con relación de materiales bibliográficos y páginas web.

Paralelamente el Dpto. informará a la CCP del proceso y ofrecerá su disponibilidad y apoyo a los diferentes Dptos. Didácticos.

El documento de la AC se elaborará o en el caso de continuación, actualizará y comenzará a aplicarse a inicios del mes de noviembre, pudiendo los padres, madres, tutores o tutoras legales conocerlo si así lo solicitan al centro.

El cuerpo de la adaptación, que corresponde cumplimentar al tutor o tutora será revisado y actualizado en aquellos aspectos que se hayan modificado. Cuando las modificaciones previstas en las materias adaptadas no sean relevantes ni numerosas, a criterio del Dpto. de orientación, por mantener el mismo nivel de referencia, se podrá mantener el mismo documento, añadiendo las modificaciones pertinentes. Las AC_ACUS de las materias que se hayan superado en el curso precedente, comprobadas con el acta de referente curricular, se realizarán para el nuevo nivel.

En caso de alumnado de nueva valoración, el documento de adaptación curricular deberá estar formalizado en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente de la fecha en la que ha firmado el informe psicopedagógico el inspector o la inspectora. Con la finalidad de iniciar el proceso de realización de las adaptaciones curriculares del alumnado con NEAE que lo precise, el tutor o tutora, procederá a informar al profesorado cuya materia sea objeto de adaptación curricular. A tal efecto la orientadora que interviene en el centro y la profesora especialista de apoyo a las NEAE informarán al profesorado y tutor o tutora del procedimiento a seguir.

Cada profesional se encargará del apartado correspondiente a su especialidad así como de la evaluación de la misma. Se realizará un seguimiento y evaluación al finalizar cada trimestre, para cumplimentar el informe trimestral y final.

C.5.4.- Propuestas y consideraciones metodológicas, materiales curriculares y recursos didácticos para el alumnado con NEAE dentro y fuera del aula ordinaria.

En el aula de apoyo:

Principios metodológicos:

El alumnado con NEAE requiere, al igual que el resto del alumnado, aprender de forma significativa, ser parte activa de su proceso de aprendizaje, aprender a realizar aprendizajes significativos por sí mismos, contar con la mediación del profesorado y otros compañeros y compañeras para aprender, si bien es cierto que necesitan más ayuda y una ayuda distinta para conseguirlo.

Para ello tendremos en cuenta:

Con el alumnado, en general, utilizaremos ayudas gráficas-visuales, verbales-visuales, gráficas-verbales y utilizando todos los canales sensoriales ya que responden mejor a una estimulación sensorial que le llegue por más de un canal.

Las ayudas se utilizarán tanto en la presentación de la tarea como durante su realización en función de la actividad y de las necesidades del alumnado.

Iremos eliminando las ayudas progresivamente, cuando se considere necesario.

Motivar al alumnado, para lo cual primero evaluaremos sus preferencias, intereses, disposición ante la tarea y conocimientos previos. Para el diseño de actividades tendremos en cuenta que favorecemos la motivación del alumnado cuando:

a) Aumentamos su seguridad ante la tarea: adecuándose a su nivel competencial, planteando expectativas ajustadas, proporcionando información sobre aciertos y errores.

b) Partimos de sus intereses: buscando la funcionalidad para que el alumnado entienda por qué y para qué realiza algo.

c) Utilizamos el reforzamiento positivo, contando siempre con que, en última instancia, se persigue que el alumnado aprenda a autorreforzarse. Es un recurso motivacional de gran eficacia.

Generalizar los aprendizajes: aprender a generalizar los aprendizajes es una necesidad prioritaria del alumnado con mayores dificultades. Por ello incluiremos procedimientos para desarrollar la generalización, entre otros, promover aprendizajes que se refuercen en el ambiente natural, asignar tareas y reforzar, etc.

Tener en cuenta que el aprendizaje no se adquiere por la simple acumulación. Los contenidos darán lugar a aprendizajes significativos cuanto mayor es el número y la complejidad de las relaciones que se establecen con otros conocimientos anteriores. Nuestra ayuda consiste fundamentalmente en crear condiciones adecuadas para que se produzca esa dinámica interna.

En el aula ordinaria:

Aprender de forma significativa y ser parte activa del proceso de aprendizaje son algunos de los principios metodológicos a tener en cuenta en la actividad diaria con el alumnado.

Es fundamental que el alumnado se ejercite en la generalización de los aprendizajes adquiridos.

Motivar al alumnado con actividades sencillas, adecuadas a su nivel, atractivas, relacionadas con la vida cotidiana y útiles.

Se deberá utilizar una metodología activa, participativa, que favorezca el trabajo con diferentes niveles de partida. Metodología de trabajo cooperativo combinado con trabajo individual con el fin de que el alumnado avance a su ritmo.

Referido a los recursos, el aula precisa de materiales curriculares para trabajar el nivel de referente de cada alumno y alumna.

En los departamentos se dispone de materiales impresos con actividades adaptadas para cada materia. En la zona compartida- profesorado- AC_ACUS- ACE_PEP se encuentran materiales para trabajar diversos contenidos.

Se realizará apoyo, por parte del profesorado especialista, fuera del aula ordinaria del grupo clase, si fuera preciso.

En las Aulas Enclave:

El centro dispone de dos Aulas Enclave, una de ellas para alumnado de NEE motórico.

La actividad educativa de ambas aulas gira en torno al PTVA y se desarrolla en diferentes espacios educativos: un aula para cada una donde desarrollan las actividades más vinculadas a las áreas instrumentales básicas, un aula taller para cada una donde se trabajan las habilidades manipulativas a través de talleres, y varios espacios comunes, como son la cocina y el minipiso.

La actividad del alumnado se completa con integración en materias de la ESO: Ed. Física, Cultura Clásica, EPVA, ATU, Tecnología, Educación para la ciudadanía, con integraciones en conserjería y trabajos de mantenimiento. Se realizan actividades complementarias los jueves, que implican salidas del centro a fin de abordar parte del currículo del PTVA.

C.5.5.- Procedimiento para la determinación de la competencia/referente curricular y consideraciones para la evaluación del alumnado con NEAE.

El Departamento de Orientación dispone de pruebas por materias para establecer el referente curricular.

Cuando el alumnado es derivado al Departamento de Orientación se procede de la diferente manera:

La Orientadora facilita al tutor o tutora un documento denominado: "Solicitud de Valoración Psicopedagógica", en el mismo se especificarán datos del expediente académico previo, materias pendientes de primaria y ciclos cerrados y/o abiertos, etc.

Analizada esta información, la Orientadora facilitará a los departamentos implicados pruebas por materias para establecer el referente curricular. Corregidas dichas pruebas, los departamentos cumplimentarán el acta de referente curricular.

Se procede a la evaluación de las competencias cognitivas, de lectura, escritura y cálculo, competencia socioafectiva, estilo de aprendizaje, ambiente sociofamiliar, contexto del aula y del centro, etc.

Tal y como contempla la normativa, de existir discrepancias entre los cursos superados por el alumnado reflejado en la documentación oficial de evaluación y el referente curricular determinado por el equipo de evaluación actual o, en su caso, por el departamento de coordinación didáctica correspondiente, se podrán realizar nuevas pruebas de rendimiento coordinadas por la orientadora del centro para corroborar este extremo. La conclusión de estas pruebas de rendimiento prevalecerá sobre los anteriores resultados. De todo ello se dejará constancia en el informe psicopedagógico y se procederá a la comunicación de esa incidencia a la dirección del centro y a la Inspección de Educación, para su conocimiento y actuaciones que procedan.

El referente curricular debe ser informado documentalmente, en la Educación Secundaria, por el departamento de la materia correspondiente. El Modelo de Acta para acreditar el referente curricular del alumnado está establecido en la Orden del 1 de septiembre de 2010.

C.5.6.- Criterios de actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE y criterios de agrupamiento del alumnado.

Criterios de actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE:

La prioridad de la actuación del profesorado especialista de apoyo a las NEAE deberá centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del profesorado de materia.

Las prioritizaciones respecto de la atención al alumnado son por este orden:

- a) Alumnado que presenta NEE por discapacidad, TGD o TGC con ACUS.
- b) Alumnado que presenta que, presentando NEE, precisen de una AC.
- c) Alumnado que presenta otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.

De existir disponibilidad horaria la prioridad será la que se relaciona:

- d) Alumnado que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psicoeducativa por presentar TDAH, TGD, DEA, etc.
- e) La intervención preventiva con el alumnado de 1º de la ESO con Preinforme Psicopedagógico.
- f) A otros escolares que requieran de algún tipo de apoyo educativo a propuesta del Departamento de Orientación.

En este curso 22-23, la distribución de atención al alumnado es la siguiente:

La profesora de NEAE A, en comisión docente, atiende a todo el alumnado de 1º ESO del Estadillo, prioritariamente al alumnado de AC y, de una manera más puntual, al resto de alumnado sin AC, que presenta NEAE o NEE (TEA, TGC, TDAH, DEA). Especial consideración en la atención es el alumnado TEA sin AC con el que se están trabajando dentro del Proyecto TEA_cogemos.

La profesora de NEAE B, que se encuentra en comisión de acercamiento, con horario completo, distribuye su horario atendiendo al alumnado 1º PMAR dentro del aula ordinaria y atendiendo, al alumnado de NEAE escolarizado en 2º ESO ordinario.

Criterios de agrupamiento del alumnado de NEAE:

Se seguirán los criterios de agrupamiento que se expresan a continuación siguiendo las indicaciones de la normativa:

a) Para el alumnado con necesidades educativas especiales con AC o ACUS, la intervención se realizará en grupos de 3 o 4 alumnos y alumnas.

b) Para el alumnado con especiales condiciones personales e historia escolar, dificultad específica de aprendizaje o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad con AC, la intervención se realizará en grupos de 5 a 7 escolares.

c) Cuando se combinan para la intervención alumnado con necesidades educativas especiales y escolares con dificultad específica de aprendizaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad o especiales condiciones personales e historia escolar, con AC, los grupos serán de 4 a 6 alumnos y alumnas, atendiendo al número menor cuanto más alumnado con necesidades educativas especiales lo compongan.

d) Cuando exista disponibilidad horaria por parte del profesorado especialista de apoyo a las NEAE y una vez aplicados los criterios anteriores, de manera excepcional y en un número de sesiones limitadas, se podrá atender al alumnado en grupos más reducidos. Se priorizará a los escolares que presenten trastornos generalizados del desarrollo, trastorno graves de conducta o trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, cuando su comportamiento presente dificultades para su control. En estos casos, las sesiones se dedicarán a la aplicación de un programa educativo personalizado de autorregulación de la conducta.

e) En general, el criterio para el agrupamiento del alumnado será el de presentar un nivel competencial similar. También se podrán agrupar en función del grado de atención en la tarea, el nivel de autonomía para trabajar individual o colectivamente, la distorsión de su conducta relacional o frente a la tarea, etc.

C.5.7.- Planificación y desarrollo de la coordinación entre profesionales que atienden a los escolares con NEAE.

Atendiendo a la orden del 13 de diciembre de 2010, el profesorado de apoyo a las NEAE dispondrá de horario para coordinarse con el profesorado de las materias objeto de adaptación. En nuestro centro ambas profesoras disponen de 1 hora semanal en la que se coordinan con los departamentos de lengua y matemáticas, preferentemente durante la coordinación de horas OMAD. De igual manera, se coordinan con todo aquel profesorado de otras materias objeto de AC que lo precisen o de cualquier profesor o profesora que requiera de su ayuda.

La profesora que atiende al 1º PMAR dispone de 1 hora semanal para coordinarse con el profesorado que imparte los ámbitos del programa.

Así mismo, se cuenta con una reunión del área de NEAE del Departamento de Orientación, las 2 tutoras de las Aulas Enclave y las dos profesoras de apoyo a las NEAE, con la Orientadora.

C.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

Entre las medidas que se contemplan para la coordinación entre cursos, ciclos y etapas están las siguientes:

La coordinación entre cursos:

- Reuniones semanales de tutores y tutoras de cada nivel educativo con la Orientadora para el desarrollo del Plan de Acción tutorial y la Orientación Académica y Profesional. En las mismas se trabajan los temas de tutoría, se realiza un seguimiento de su implementación en el grupo, se hace seguimiento del alumnado (rendimiento y convivencia), se hace seguimiento del alumnado de NEAE, del alumnado en situación de riesgo, y se coordina la intervención con las familias.
- Coordinaciones semanales entre jefatura de estudios y orientación (5ª hora los viernes) para realizar un seguimiento de todas las reuniones existentes, compartir ideas y revisar las medidas tomadas semanalmente. Además, preparar aspectos pedagógicos y organizativos de cara a la siguiente semana.
- Reuniones semanales de departamento, donde periódicamente se realizan los seguimientos de los CE trabajados en cada materia. Se analizan las dificultades y las actualizaciones a dichas programaciones y se ajustan (si fuera preciso) las actividades competenciales a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada grupo. A las reuniones de las materias de lengua y matemáticas acude la profesora de apoyo a las NEAE.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica que se reúne una vez a la semana (lunes a 3ª hora), es uno de los órganos colegiados con mayor capacidad de decisión en cuanto a aspectos pedagógicos se refiere y en su seno se establecen propuestas, se toman decisiones consensuadas sobre la coordinación entre cursos, ciclos y etapas, y sobre temas pedagógicos de interés general: procesos, criterios y calendarios de evaluación y recuperación, convivencia, actividades complementarias y extraescolares, se debaten

propuestas para actualizar los diferentes documentos institucionales (PGA, NOF, PE, Plan de convivencia, etc.)

- Reuniones de Equipos Docentes trimestrales (entre sesiones de evaluación con nota), en los que el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo realiza un seguimiento del proceso de enseñanza - aprendizaje y de la convivencia del grupo, y se realizan los ajustes necesarios. De igual modo se realiza un seguimiento individualizado de las medidas planteadas en las sesiones previas de cada alumno o alumna y se recogen las propuestas del grupo trabajadas previamente en las tutorías. La toma de decisiones del Equipo docente respecto del grupo es un aspecto esencial para la buena marcha del curso: intervenciones grupales (redistribución del alumnado en el aula), estrategias conjuntas para abordar determinados problemas de convivencia, derivaciones al tutor/a para que intervenga con el alumnado y/o sus familias, derivación al departamento de orientación, seguimiento del absentismo, etc. Todas las decisiones que se adoptan en las reuniones del Equipo docente, quedan recogidas en sus respectivas actas personalizadas.

- Sesiones trimestrales de Evaluación con nota: el equipo docente evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado en cada una de las materias y en su conjunto, analiza las aportaciones del alumnado y evalúa el estado de la convivencia del grupo. Así mismo se elabora el Plan específico de recuperación y apoyo de los aprendizajes no adquiridos a nivel individual, se adoptan decisiones a nivel grupal y acciones a desarrollar con el alumnado y sus familias. Todas las decisiones que se adoptan en las sesiones de evaluación quedan recogidas en sus respectivas actas personalizadas.

La coordinación entre cursos y etapas:

- Los equipos educativos de cada uno de los niveles emiten anualmente el Consejo orientador establecido en la Orden de evaluación, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la Enseñanza Secundaria. El consejo es confidencial, no es vinculante y queda recogido en el expediente académico del alumnado. En el mismo, el equipo docente contempla las opciones académicas o profesionales más ajustadas a las capacidades e intereses de cada alumno o alumna.

- Cada tutor o tutora emite al final de curso un Informe personal de cada alumno o alumna a fin de dejar constancia de aquellos aspectos de tipo académico y personal relevantes para el proceso de seguimiento de un curso a otro.

- Coordinación interetapas: se realizan 3 coordinaciones anuales en las que se abordan temas previamente acordados y se toman acuerdos. El profesorado tutor de primaria emite al final de curso el Informe personal de cada alumno o alumna y cumplimenta una panorámica de su tutoría que sirve de base para realizar los agrupamientos de 1º ESO para crear los grupos.

- Orientación académica y profesional: la Orientación académica y profesional es un proceso que se desarrolla en un continuo desde que el alumnado se incorpora a la ESO. Con cada uno de los niveles se trabajan programas de toma de decisiones, pero especialmente desde 3º de ESO. Se garantiza que todo el alumnado reciba la adecuada orientación académica y profesional, de un lado a través de la intervención del profesorado tutor en las sesiones de tutoría, y de otra parte con la intervención grupal de la Orientadora que elabora sesiones dentro del PAT, y además se imparten charlas más específicas sobre diferentes temáticas de la estructura del sistema educativo y las vinculaciones de cursos y etapas. En el proceso de orientación académica y profesional

se informa y asesora al alumnado, así como a los padres/madres, sobre la oferta educativa de este centro, la oferta de ciclos formativos en otros centros, las enseñanzas universitarias, las pruebas de acceso, etc.

La coordinación entre los colegios adscritos y el propio Centro se desarrolla durante todo el curso. Las reuniones son de 3 tipos:

8.1.- Reuniones periódicas entre los miembros de los diferentes Equipos Directivos (Jefes/as de estudios y Directores/as). En estas sesiones se analizan diferentes propuestas de temáticas para coordinar dentro del distrito, unas de tipo curricular y competencial (evaluación, metodologías, programas...) y otras relativas a la convivencia, atención a la diversidad, acción tutorial, etc. De igual modo se planifican propuestas de trabajo para desarrollar en las coordinaciones entre los departamentos de secundaria y el profesorado de primaria.

8.2.- Reuniones de coordinación de distrito entre el profesorado tutor de primaria y el de secundaria, además del profesorado de 1º ESO de las materias de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés, orientadoras/es y profesorado de NEAE de los centros del distrito y la jefatura de estudios de secundaria. En estas reuniones, se procura dar coherencia y continuidad entre las dos etapas educativas. Se priorizan contenidos a trabajar, estrategias de trabajo, se consensuan líneas de intervención, e incluso temáticas de tutorías.

El calendario que se ha fijado para el presente curso junto con las temáticas elegidas es el siguiente:

- 1.ª reunión: 14 noviembre de 22.
- 2.ª reunión: 23 enero de 22.
- 3.ª reunión: 15 Mayo (Planificación Programa Tránsito Primaria-Secundaria tanto para alumnado como familias).

8.3.- Reuniones de coordinación entre las Orientadoras de primaria e IES y el profesorado de NEAE de los centros. En estas reuniones se realiza el traspaso de información del alumnado de NEAE: necesidades, niveles de competencia, AC y/o ACUS, estrategias de trabajo, problemáticas específicas de cada uno/a, etc.

Hay un Plan de Tránsito de la Primaria a la Secundaria elaborado en el IES que contempla muchas actuaciones en coordinación con los centros del distrito:

- Charlas en cada uno de los CEIP por parte de la Orientadora. Se desarrolla en marzo .
- Visita del alumnado de cada uno de los colegios al IES. Generalmente a finales de mayo.
- Visita de familias. Sobre mediados de junio.

Además se contempla una reunión en junio entre las Orientadoras/es del Distrito y el profesorado de NEAE para el intercambio de información del alumnado del Estadillo.

C.7. Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

La vuelta a la normalidad y situación sanitaria vivida, ha permitido adaptarnos al uso de escenarios telemáticos. Así, hemos aprendido a usar metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que facilitan la educación online. De hecho de manera presencial se aplican metodologías innovadoras mediante el uso de las TIC, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia han normalizado la utilización de medios

tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración on line en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje. Todos estos aspectos se recogen en las programaciones didácticas de los Departamentos.

Las concreciones metodológicas propias de cada materia serán desarrolladas a partir de los siguientes principios de carácter general:

1. Partir de los conocimientos previos del alumnado teniendo en cuenta especialmente los criterios no trabajados en el curso anterior y los aprendizajes no adquiridos por el alumnado que ha promocionado/titulado con materias no superadas como consecuencia de la flexibilización de la evaluación final.

2. Proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos aprendizajes.

3. Proporcionar situaciones de aprendizaje motivadoras.

4. Procurar plantear la interrelación entre los diversos contenidos de una misma materia y entre diferentes materias.

5. Emplear métodos pedagógicos que fomenten el aprendizaje cooperativo siempre que se pueda. Todo el profesorado utiliza los entornos virtuales de aprendizaje (Google Classroom y/o EVAGD) para trabajar con el alumnado. Recuperamos las aulas de informática con sus aforos completos utilizando la plataforma de cauce de reserva de aulas

6. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca la autonomía del alumnado y su interés por aprender.

7. Se propondrán actividades destinadas a desarrollar las competencias claves y específicas y que estarán adecuadas a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

8. El profesorado actuará como guía y mediador/a para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

9. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en el currículo de las diferentes materias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de aplicar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

10. El profesorado debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar métodos y recursos variados que permitan dar respuesta a sus diversas motivaciones, intereses y capacidades. Como hemos señalado anteriormente utilizaremos las plataformas EVAGD o Classroom, a criterio de cada docente para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, así como el correo corporativo que nos ofrece la herramienta G Suite de la Consejería de Educación para la comunicación entre profesorado y alumnado. Además este curso hemos promovido el uso de la APP Familias, haciendo especial hincapié en su uso en la primera visita de familias al centro, incluso mostrando su uso efectivo a través de tutoriales por parte del profesorado tutor. Teniendo en cuenta esto y la experiencia vivida en cursos pasados, se considera necesario que el profesorado lleve a cabo feedback de las actividades con el alumnado de modo que este pueda avanzar en su aprendizaje y corregir sus errores.

11. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada.

12. Se implantará un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que propicie el desarrollo personal del alumnado y los capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional tomando como base fundamental la propia experiencia y las aptitudes personales.

13. El profesorado implementará en su práctica docente las herramientas digitales trabajadas en el Plan de formación del profesorado del centro del curso pasado así como las que se introduzcan en el del presente curso.

C.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Entendemos por material didáctico cualquier recurso (objeto, acción, situación...) que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función facilitando el proceso enseñanza- aprendizaje.

Si bien la responsabilidad de seleccionar muchos materiales didácticos recae sobre cada docente, son los departamentos didácticos los encargados de elegir los recursos, materiales y libros de texto con los que trabajar. A la hora de la elección, se han de tener en cuenta los siguientes criterios:

- Deben tener en cuenta la atención a la diversidad del alumnado.
- Deben contemplar el trabajo por competencias.
- Deben ofrecer diversidad de actividades, integrando las TIC en la medida de lo posible.
- Deben resultar agradables y atractivos para el alumnado.
- Deben tener, al menos, cuatro años de vigencia en el centro y en el caso de cambio antes de los cuatro años, este sea autorizado por el Consejo Escolar.

El centro participa en el Programa de gratuidad de libros de texto para la ESO. La organización del préstamo de libros cada curso está organizada por la Secretaría teniendo en cuenta los criterios que da la Consejería y que aprueba el Consejo Escolar.

En el presente curso, con la entrada en vigor de la LOMLOE en 1º, 3ºESO y 1ºBach, se ha decidido desde los departamentos prorrogar el uso de libros de texto de estos cursos ya que no se disponía de suficiente información para la elección de nuevos materiales a finales del curso pasado.

A continuación se presentan los libros de texto que se utilizan en los distintos niveles:

1.º ESO	Editorial
Lengua y Literatura	Anaya
Matemáticas	No hay libro de texto
Ciencias Sociales. Geografía e Historia	Anaya. Canarias
Inglés "Spectrum 1". Student's Book	Oxford
Francés. Merci 1!	Anaya
Biología y Geología	Anaya
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso
Valores éticos. VAL 1	Vicens Vives

2.º ESO	Editorial
Lengua y Literatura	Oxford
Matemáticas	No hay libro de texto
Ciencias Sociales. Geografía e Historia	Anaya
Inglés "All Clear 2". Student's Book	Mcmillan
Francés. Merci 2!	Anaya
Biología y Geología	Anaya
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso
Música	No hay libro de texto

2.º ESO (1.º PMAR)	Editorial
Ámbito científico-matemático	No hay libro de texto
Ámbito socio-lingüístico	No hay libro de texto
Inglés "All Clear 2". Solo workbook	Oxford
Francés. Merci 1	Anaya
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso
Valores éticos. VAL 1	Vicens Vives

3.º ESO	Editorial
Lengua y Literatura	Anaya
Matemáticas Académicas	No hay libro de texto
Matemáticas Aplicadas	No hay libro de texto
Geografía e Historia	Anaya
Inglés "New Action! 3". Student's Book	Burlington Books
Francés. Merci 3!	Anaya
Biología y Geología	Anaya
Física y Química	No hay libro de texto
Cultura Clásica	SM
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	McGraw Hill Education, 2018

3.º ESO (1ºPDC)	Editorial
Ámbito científico-matemático	Editex
Ámbito socio-lingüístico	Editex
Educación para la ciudadanía	Praxis. Octaedro
Inglés "New Action! 3". Basic practice	Burlington Books
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso

4.º ESO	Editorial
Lengua y Literatura	Oxford
Matemáticas Académicas	No hay libro de texto
Matemáticas Aplicadas	No hay libro de texto
Historia	Anaya
Inglés. NEW Action 4. Student's book	Burlington Books
Biología y Geología	Anaya
Física y Química	No hay libro de texto
Cultura Clásica	SM
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso
Economía	McGraw Hill Education. Libro recomendado
Historia de Canarias	Vicens Vives (no obligatorio)
Latín	SM. Savia (no obligatorio)

1.º Bachillerato	Editorial
Lengua	No hay libro de texto
Matemáticas I (Ciencias)	No hay libro de texto
Matemáticas Aplicadas a las CCSS 1	No hay libro de texto
Inglés. "Trends Bachillerato 1". Student's Book. Voluntariamente el Workbook	Burlington Books
Historia del Mundo Contemporáneo	Anaya
Biología y Geología	Anaya
Economía. Smartbook	McGraw Hill Education 2019
Filosofía 1	Edebé
Tecnología	No hay libro de texto. Se trabaja con fichas, disponibles para fotocopiar en la conserjería del centro a principio de curso

2.º Bachillerato	Editorial
Matemáticas II (Ciencias)	No hay libro de texto
Matemáticas Aplicadas a las CCSS 2	No hay libro de texto
Inglés. "Trends Bachillerato 2". Student's Book.	Burlington Books
Historia de la Filosofía. Edición Canarias	Anaya + Textos de Filosofía EBAU
Griego	Diccionario Griego-Español. VOX
Economía de la empresa. Libro recomendado	McGraw Hill Education 2019
Francés. Soda 1. Solo libro. No Workbook	No hay libro de texto
Psicología	McGraw Hill

Ciclos formativos
Se utilizan diferentes manuales que se encuentran a disposición del alumnado en los departamentos respectivos. Además de dossiers de material fotocopiable elaborados por el profesorado

C.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación y procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado.

Según plantea la Orden de 3 de septiembre de 2016 sobre evaluación y promoción del alumnado que cursa educación secundaria obligatoria y bachillerato, en sus disposiciones generales apartado 2, especifica que "La evaluación se llevará a cabo atendiendo a los diferentes elementos del currículo. Los Criterios de Evaluación reflejados, pormenorizados en los estándares de aprendizaje estos serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias como el de consecución de los objetivos de la etapa". También, siguiendo la ORDEN de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias, basándonos en sus premisas, en nuestro centro utilizamos los siguientes procedimientos para evaluar la progresión del aprendizaje del alumnado:

- Evaluaciones: sesiones con y sin nota. En estas el equipo educativo de cada grupo analiza el proceso de aprendizaje colectivo e individual de todo el alumnado de cada grupo con el objetivo de realizar un seguimiento continuo del proceso educativo y consensuar los planes de recuperación y refuerzo, y aquellas medidas para el alumnado que no ha superado o tiene dificultades en determinadas materias. Las sesiones de evaluación con nota se distribuirán en tres días de modo que se garantice la presencia de todo el equipo educativo en las mismas. Asimismo, en las Programaciones docentes se deben recoger los aprendizajes imprescindibles de los criterios de evaluación siendo estos últimos los referentes para la evaluación, y los estándares de aprendizaje como uso a título orientativo. Siguiendo las órdenes durante la evaluación continua hay que

favorecer la adquisición del alumnado de los criterios de evaluación. Para ello, el profesorado debe emplear cuantas estrategias o instrumentos de aprendizaje sean necesarios. Además, se deben diseñar instrumentos de evaluación versátiles y variados, que estén adaptados para el alumnado.

- Tutorías: las tutoras y tutores son el primer eslabón de la cadena educativa junto con el profesorado del equipo educativo. Asesorados por el departamento de orientación, realizan un seguimiento más exhaustivo del alumnado del grupo con el objetivo de conocer a los mismos no solo desde el punto de vista educativo o escolar sino también desde el personal, derivando aquel alumnado vulnerable a los servicios sociales, menores o a la unidad de acompañamiento y orientación de la laguna.

- CCP y Claustro: En estos dos órganos se valoran los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado y se elaboran propuestas de mejora. Desde el Equipo Directivo proponemos un formato diferente de la CCP de forma que determinados temas se puedan trabajar en comisiones, con un matiz más pedagógico y menos informativo.

- Las programaciones didácticas de los departamentos incluirán modos de actuación específicos, de manera que se adapte la evaluación del alumnado y los instrumentos de evaluación y calificación, siguiendo los principios del diseño universal de aprendizaje, con pruebas competenciales y variadas. De la misma manera cada departamento en sus programaciones didácticas deberá recoger los sistemas alternativos de evaluación cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua. Esta circunstancia afecta al alumnado absentista y alumnado con atención domiciliaria u hospitalaria. El porcentaje de faltas para la aplicación de esta medida se establece en el 20%. Este porcentaje podría modificarse dependiendo de las circunstancias socio-familiares del alumnado.

De la misma manera se refleja también el procedimiento para la recuperación de las materias pendientes, mediante los planes de recuperación. Para su elaboración se toma como punto de partida los resultados del curso pasado, donde se reflejan las competencias y criterios no adquiridos de las materias no superadas. Desde la CCP se ha acordado que en el caso de las materias de continuidad se esperará a la segunda evaluación para constatar la adquisición de los criterios de evaluación del nivel o niveles anteriores. Con respecto al resto de materias cada departamento informará al alumnado y las familias de los planes de recuperación (fechas de trabajos y exámenes). Cada profesor de materia, de manera individualizada y atendiendo a los aprendizajes no adquiridos, ofrecerá a los planes de recuperación pertinentes, tal y como se establece en la Orden del 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (artículo 4, apartado 7). También se elaborarán planes individualizados de medidas de apoyo para aquel alumnado que no alcance los objetivos planteados.

En lo que se refiere a los Ciclos formativos la evaluación se regirá por la Orden de 20 de octubre de 2000, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, que a su vez se ve modificada por la Orden de 3 de diciembre de 2003.

Respecto a la adjudicación de Matrículas de honor se concederán al alumnado que, cumpliendo los requisitos que establece la normativa, tenga mayor nota media en la etapa. En caso de empate en la nota media, en ESO, Bachillerato y Ciclos se procederá atendiendo al siguiente orden para el desempate:

1. Mayor número de calificaciones con 10 obtenidas en todas las materias de la etapa.
2. Mayor nota media en el último curso de la etapa.

3. Nota media de las calificaciones de las materias troncales en el último curso de la etapa (ESO y Bachillerato).
4. En caso de que continúe el empate se realizará un sorteo entre los implicados.

C.10. Criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente y, en su caso, criterios de titulación.

Los criterios de promoción y titulación quedan establecidos en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la comunidad autónoma de Canarias. En el capítulo 2 artículos 7 y 11 se especifican los criterios para la promoción y titulación en la ESO respectivamente. También se tendrá en cuenta la Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por un lado, en el capítulo I. artículo 4 figura la evaluación, promoción y titulación del alumnado que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), en el capítulo III. artículo 7 Evaluación y artículo 8 Promoción del alumnado, y artículo 12 Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, artículo 13 Obtención del título de Graduada o Graduado en ESO a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Por otro lado en el capítulo IV. BACHILLERATO, figura el Artículo 14 Evaluación, Artículo 15 Promoción, Artículo 16 Titulación del alumnado.

En todo caso desde la CCP se adoptarán los acuerdos necesarios para que los criterios de promoción y titulación se desarrollen de forma equitativa para todo el alumnado, tal y como hemos hecho en cursos anteriores. Esto ha facilitado la toma de decisiones por parte de los equipos educativos en los dos últimos cursos.

C.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

Los criterios para elaborar las actividades y tareas cuando se produce la ausencia de profesorado se basan en la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato esté debidamente atendido con contenidos de las diferentes materias. El procedimiento a seguir será el siguiente:

- A la hora de elaborar el plan de sustituciones cortas, se intentará utilizar dos horas complementarias, o de jefatura de departamento, de cada profesor/a y, excepcionalmente, lectivas para proyectos, redes o planes.
- Para el plan de sustituciones cortas, cada departamento elaborará un dossier de actividades por materia y nivel que estará disponible en la Sala del Profesorado y se establecerá un sistema de registro de las diferentes situaciones de aprendizaje o fichas de trabajo, de tal forma que no se repita la tarea.
- En caso de ausencia prevista por parte de algún/a docente, este/a deberá dejar el material (o bien las indicaciones que considere oportunas para el alumnado) en conserjería para que sea trasladado por el profesorado de guardia al grupo en el que se produce la ausencia.

- El profesorado que realice una sustitución anotará en el libro de registro de conserjería el día y hora correspondiente para llevar un control eficiente de dichas sustituciones y que estas se produzcan de forma alternativa.
- Se elaborarán actividades diferenciadas para cada nivel educativo. Este material se debe actualizar en el presente curso.
- Estas actividades tendrán relación con los bloques de contenidos impartidos en cada trimestre (actividades de repaso, lecturas sobre unidades didácticas impartidas o pendientes de impartir).
- Cada departamento establecerá un sistema de registro de las diferentes situaciones de aprendizaje o fichas de trabajo, de tal forma que no se repita la duplicidad de la tarea.

C.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

En el presente curso, el Centro participa en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS), a través de los siguientes ejes temáticos:

Promoción de la Salud y la Educación Emocional.

Coordinador: Ángel Luis Campos López.

Educación Ambiental y Sostenibilidad.

Coordinadora: Gudelia García Hernández.

Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.

Coordinadora: Dolores Raquel Pérez Brito.

Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.

Coordinadora: Lourdes Díaz González.

Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.

Coordinadora: Alicia M^a García García.

Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.

Coordinador: Benjamín Rodríguez Fariña.

Arte y acción cultural.

Coordinadora: Beatriz Sicilia Rodríguez

Familias y participación ciudadana

Coordinadora: Estefanía Alonso Bello

Coordinadora de la RED CANARIA-InnovAS: Lourdes Díaz González

Del mismo modo, en el Centro existen una serie de proyectos propios:

Atrévete a llevar la capa roja para salvar vidas.

Coordinador: Ángel Campos López

Conoce tu entorno natural.

Coordinadora: Elena Cruz Fraga

TEAcogemos.

Coordinadora: Izaskun Guerequiz Larrocea

Radio escolar.

Coordinadora: Lourdes Díaz González

Crece en familia.

Coordinadora: Estefanía Alonso Bello

EduBlog. Koi no yokan.

Coordinador: David Hernández Sánchez

Danza y artes escénicas.

Coordinadora: Beatriz Sicilia Rodríguez

Además, existen coordinador de otros proyectos:

Bienestar y Protección del alumnado: Amayra Rodríguez Galindo

Convivencia Positiva: Mario Garrido López

Como en cursos anteriores, existen proyectos ofertados por instituciones externas en los que el Centro también participa. En el momento de la elaboración de este documento, el Centro participa en los siguientes proyectos:

Arca Educativa (IES, Colegios adscritos, CEPA, Ampas y Ayuntamiento de La Laguna). Pendiente de decidir su continuidad este curso.

Programa ITES PLUS para la prevención del tabaquismo y alcoholismo (Servicio Canario de Salud).

Programa de Educación afectivo sexual (Gerencia de atención primaria del Servicio Canario de Salud)

Proyecto de Educación Ambiental “BROTÉS” (Cabildo de Tenerife y Consejería de Educación). Pendiente de publicación del listado definitivo de centros admitidos).

Proyecto “Acércate a la ingeniería” (STEAM Canarias y Consejería de Educación).

Proyecto “Menudos silbadores” (Consejería de Educación).

Proyecto “Huertos escolares ecológicos” (Consejería de Educación).

Proyecto “Ajedrez en el aula. Educando personitas, no campeones” (Consejería de Educación). Pendiente de publicación del listado de centros admitidos.

Proyecto “Archipiélago memoria” (Consejería de Educación). Pendiente de publicación del listado de centros admitidos.

Proyecto “Revista hipótesis” (Consejería de Educación). Pendiente de publicación del listado de centros admitidos.

Programa PRESUME de prevención del suicidio en medios escolares (Colegio de Psicólogos y Ayuntamiento de La Laguna).

Entre los objetivos de la participación del Centro en la red y proyectos anteriormente citados, podemos señalar los siguientes:

Que todos los ejes de la red y los diferentes proyectos tengan contenidos en común que sean extrapolables al trabajo de cada materia con el alumnado, es decir, que sean un recurso pedagógico.

Que las personas coordinadoras de los ejes y proyectos del Centro propongan actividades y acciones con contenidos que sean longitudinales y que se puedan implementar en todas las áreas o materias.

C.13. Las programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas de los departamentos aparecen en una carpeta anexa a este documento. Téngase en cuenta que las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los diferentes departamentos se encuentran en las programaciones didácticas y que no todas aparecen en el presente documento, ya que se trata de un documento abierto y flexible.

C.14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

Se consideran actividades complementarias y extraescolares todas aquellas que amplían la enseñanza reglada contribuyendo a la formación integral del alumnado y que se realizan dentro o fuera de las instalaciones del Centro, no tienen carácter discriminatorio para ningún miembro de la comunidad educativa y carecen de ánimo de lucro. Contribuyen, en el ámbito educativo, a mejorar las relaciones humanas entre los distintos componentes de nuestra comunidad, puesto que profesorado y alumnado e incluso el personal no docente, se ven implicados de una u otra forma en su realización y ello permite un tipo de contacto diferente al que se desarrolla en las jornadas lectivas habituales. Además, el enriquecimiento cultural que conllevan en muchos casos y la posibilidad de que el alumnado desarrolle algunas de sus capacidades creadoras, artísticas o deportivas – no siempre evidentes en el trabajo diario – son otros de los objetivos que nos impulsan a propiciarlas.

Las actividades extraescolares, complementarias y de dinamización del Centro complementan la práctica docente diaria ofreciendo la posibilidad de abordar la dimensión práctica de los contenidos trabajados, es decir, favorecen el desarrollo de las competencias clave ya que el aprendizaje se hace en contextos reales. Así mismo, apoyan la especificidad de un Centro permitiendo realizar actuaciones vinculadas a la idiosincrasia del contexto de procedencia del alumnado y, en definitiva, permiten que el alumnado rompa con la rutina y participe en actividades destinadas también a fomentar principios básicos en el desarrollo integral de la persona.

En la presente programación se recogen cuatro bloques de actividades que se pretenden fomentar y en cuya coordinación participará la Vicedirección del Centro:

Actividades de dinamización del Centro.

Desde la vicedirección se propone la realización de los siguientes tipos de actividades de dinamización del Centro:

a. Actividades relativas a conmemoraciones. Como se hace imposible abordar todas las fechas anuales que plantean los organismos internacionales, para este curso se propone la realización de diferentes actividades en el Centro correspondiendo con las siguientes fechas: 25 de noviembre (Día Mundial contra la Violencia de Género), 1 de Diciembre (Día Mundial contra el SIDA), 3 de diciembre (Día Mundial de la Discapacidad), 30 de enero (Día de la Paz y la solidaridad), 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 31 de marzo (Día de la visibilidad trans), 23 de abril (Día del Libro), 17 de mayo (Día contra la lesbofobia, homofobia, transfobia, bifobia e interfobia), 30 de mayo (Día de Canarias).

b. Actividades relacionadas con los ejes temáticos de la red CANARIA InnovAS y otros proyectos que se desarrollan en el centro. Además de las actividades ya contempladas en el proyecto PIDAS y en las diferentes programaciones de los proyectos, desde la vicedirección se proponen las siguientes:

“Let’s go”: visual radio llevado a cabo por la emisora Marcha Go y que pretende fomentar en el alumnado la participación juvenil y brinda un espacio de comunicación e información sobre temas y problemáticas actuales. Fecha: 31 de octubre. Alumnado de 1ºPMAR y 1º PDC.

Charlas y talleres del programa PRESUME: llevados a cabo por Felipe Lagarejo, psicólogo coordinador de la unidad de suicidio del COP de Tenerife impartidos para el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato y formación para el profesorado. Fechas: 10,11 y 14 de octubre.

c. Actividades culturales y/o que impliquen crecer en valores, promovidas por organismos públicos. A lo largo del curso se fomentará la participación en actividades promovidas por otras entidades, que den respuesta a los intereses educativos del Centro.

d. Actividades extraescolares deportivas: desde el curso pasado, el Centro forma parte del programa “Escuelas Activas” del Cabildo de Tenerife. Estamos pendientes de que salga la oferta deportiva para este curso.

Actividades programadas por los distintos departamentos.

Las actividades que sean propuestas tras la aprobación de la PGA podrán ser autorizadas mediante resolución del Director del Centro, con la correspondiente información al Consejo Escolar.

Estas actividades figuran en la programación didáctica de cada departamento. A continuación se recoge un extracto de las previstas para la ESO, Bachillerato y Ciclos formativos:

Departamento	Actividad	Fuera del Centro	Grupo/Nivel	Fecha/ Trimestre
Biología	Talleres Proyecto BROTOS	No	1º ESO	1º,2º,3º Trimestre
	Salida Proyecto BROTOS	Sí		2º-3º Trimestre
	Ruta intermareal	Sí (Punta)		3º Trimestre

		del Hidalgo)		
	Taller desayunos saludables	No	3º ESO	Diciembre
	Ruta paisaje y actividad humana	Sí (Anaga)	3º ESO	3º Trimestre
	Ruta geológica	Sí (Tejina-Valle de Guerra)	4º ESO (BIO)	1º-2º Trimestre
	Visita Facultad de Ciencias/Centros de Investigación	Sí		2º-3º Trimestre
	Feria de las Vocaciones Científicas	Sí	1º Bach A (BIO)	1º Trimestre
	Ruta de la Biodiversidad	Sí (Anaga)		2º Trimestre
	Ruta de las relaciones tróficas	Sí (Anaga)	2º Bach A (BIO,	2º Trimestre
Semana mujer y la niña en la ciencia	No	Todos	7-11 de febrero	
Dibujo	Exposición y decoración. Participación Día de los difuntos (Halloween)	NO	1º,2º,3º,4º ESO	1º Trimestre
	Concurso de decoración de puertas	NO	2º ESO	1º Trimestre
	Taller de Arte mural (Víctor Seus)	NO	4º ESO (DIB)	18 noviembre
	Participación y exposición de carteles conmemorativos del 25 N)	NO	1º,2º,3º,4º ESO	1º Trimestre
	Exposición y participación decoración NAVIDAD. Taller de tarjetas navideñas 3D para realizar un amigo invisible con el alumnado	NO	1º,2º,3º,4º ESO	1º Trimestre
	Exposición y	NO	1º,2º,3º,4º ESO	2º Trimestre

Dibujo	participación decoración Día de la PAZ			
	Concurso de "calzado loco carnavalero".	NO	1º,2º,3º,4ºESO	Febrero
	Visita sala de exposiciones-talleres de TEA .	SI	2ºESO	2º -3º Trimestre
	Visita a la litografía Romero	Sí	4ºESO(DIB)	3º Trimestre
	Participación en los talleres del MAIT "Alfarería canaria"	NO	4ºESO	14 abril
	Taller de dibujo al aire libre (patios)	NO	4ºESO	2ºTrimestre
	Taller de Grabado	NO	4º ESO	3ºTrimestre
	Exposición mini obras pictóricas "Enlatarte"	NO	2ºESO	3ºTrimestre
	Invitación de un artista canario al centro	NO	2ºESO	3ºTrimestre
	Taller de fabricación de papel	NO	2º y 3º ESO	2ºTrimestre
Ed. Física	Senderismo	Sí (Anaga)	A. Enclave	20 de octubre
	Senderismo	Sí	Resto de niveles	A lo largo del curso
	Carrera Solidaria	No	Todos	Diciembre

	Evento deportivo inclusivo	No	A. Enclave	Sin determinar
	Taller de Crossfit	Sí (Gimnasio de Tejina)	2º Bach (ACM)	8 de noviembre
	Recreos saludables	No	Todos	Todo el curso
	Talleres de animación físico-deportiva	No	Todos los niveles	Sin determinar
	Charla Mujer deportista canaria	No	Sin determinar	8 de marzo
	Torneo de Atletismo	No	Todos los niveles	Sin determinar
	Charlas: primeros auxilios, alimentación, higiene corporal...	No	Todos	Sin determinar
	Taller de juegos tradicionales	No	Todos	29 de mayo
Física y Química	Taller de consumo responsable	Sí (La Laguna)	1ºPDC	31 de marzo
Filosofía	Visita cultural a La Laguna	Sí	1º y 2º Bach	21 de diciembre
	Charla sobre la posverdad y el periodismo	NO	1º Bach	16-2-23
Francés	Visita Puerto de La Cruz	sí	2º bach	1º trimestre
	Degustación de Crêpes	Sí	2º bach	1º trimestre
	Degustación de crêpes	Sí	4º ESO	2º trimestre
	Visita Puerto de la Cruz	Sí	4º ESO	2º trimestre

	Visita turística a La Laguna	Sí	3º ESO	2º trimestre
	Exposición tarjetas de Navidad	NO	1º/2º ESO	1º trimestre
	Cine Francés. Salida cine para visualización de películas VO o relacionadas con la cultura francesa.	Sí	ESO/BACH	Cualquiera
Geografía e Historia	Charla Laura Fuentes	No	1ºB Bach (HMC)	7 de octubre
	Visita presidencia de gobierno y auditorio.	Sí	1ºB Bach (HMC)	31 de octubre
	Mi ciudad en un graffiti	Sí	4ºC	16 de noviembre
	MUNA de Santa Cruz. Taller de arqueología.	Sí	2ºA y 2ºB	19 de diciembre
	"Los aborígenes" Charla de Juan Fco. Navarro.	No	3ºESO(HOF) y 1º bachillerato (HOF)	Diciembre
	"Canarias libre de plásticos" Charla	No	1ºESO.	Diciembre
	MUNA de Santa Cruz. Taller de arqueología.	Sí	2ºC y 2ºD	24 de enero
Geografía e Historia	"Degollada-Bajamar". Desembocadura del Barranco de La Goleta". Ruta de senderismo conjunta con EFI	Sí	3º ESO	Pendiente de fecha
Griego y Latín	Actividad cultural sobre la Atlántida de Platón. (Coordinación con el dpto. de Filosofía)	Sí (La Laguna)	1º-2º BACH.	Diciembre

	Obras de teatro (comedia de Plauto: Miles Gloriosus y de la tragedia de Esquilo: Antígona)	Sí	3º-4º ESO (CUC y LATÍN) 1º-2º BACH. (GRIEGO Y LATÍN)	2º Trimestre
	CONCURSO DE CULTURA CLÁSICA "ODISEA" (SEEC)	NO	3º-4º ESO (CUC y LATÍN) 1º-2º BACH. (GRIEGO Y LATÍN)	3º Trimestre (mes de mayo)
	Posible viaje de estudios. Pendiente de concretar con equipo directivo y familias.	Sí (Península)	4ª ESO (LAT yCUC) 1º-2º BACH. (GRO Y LAT)	Mes de febrero, aprox.
Inglés	Visita Puerto de la Cruz y entrevista a hablantes de lengua inglesa	Sí (Puerto de la Cruz)	1º Bachillerato 1º TEI	Finales 2º trimestre-Principio 3º trimestre
Lengua Castellana y Literatura	Teatro: La casa de Bernarda Alba	Sí (Paraninfo de la ULL)	2º Bachillerato	Por determinar
	Teatro: La farsa del siglo de Oro		2ºPMAR, 3º ESO	Por determinar
	Concursos día del Libro	No	Todos	25 de abril
	Talleres PIALTE	No (Pendiente localización Booktráiler)	4º ESO A y B	Todo el curso
	Cuentacuentos de terror en la biblioteca del centro	NO	1ºPMAR	Semana 31 de octubre
	Visita a Puertos de Santa Cruz/ Cabildo	Sí	1º PMAR	Final Primer trimestre
	Taller de consumo y visita Museo del IES Cabrera Pinto	Sí	1ºPMAR	2º Trimestre
	Taller de aguas medicinales	No	Varios Niveles	29 de mayo
Matemáticas	Taller de Matemáticas Financieras	Sí	1º ESO	2ºTrimestre

	Recorrido matemático por el entorno	Sí	1º ESO	3º Trimestre
	Recorrido matemático por el entorno de Anaga	Sí	2º ESO	2º Trimestre
	Visita al Museo de las Ciencias y el Cosmos	Sí	3º ESO	2º o 3º Trimestre
	Recorrido matemático por el entorno	Sí	4º ESO (SAA)	1º Trimestre
	Participación en la actividad del Proyecto Senderos	Sí	2º Bachillerato	Por determinar
	Komando matemático	No	ESO	24 de noviembre Otra fecha 2ºT
Matemáticas	Semana de las matemáticas	No	Todos	1º mitad de marzo
	Laboratorio por determinar (Facultad o centro médico) Visita a Puertos del Estado/Cámara de comercio/Cabildo de Tenerife	Sí	1º PMAR	1º Trimestre

	<p>Visita al observatorio/Centro de Visitantes/Central eléctrica(Coloquio con responsable)</p> <p>Visita a Casa Museo de las matemáticas educativas (La Laguna) / Museo de la Ciencia y el Cosmos</p>	S	1º PMAR	2º Trimestre
	<p>Visita centro médico / Residencia de mayores</p> <p>Actividades con MAIT (Museo de Arte Iberoamericano de Tenerife)</p> <p>Visita a un comedor escolar cercano</p> <p>Actividad de consumo/guías turísticos (La Laguna)</p>	Sí	1º PMAR	3º Trimestre
Religión	Día internacional contra la pobreza	NO	Todos los niveles	17 de octubre
	Celebración del día de todos los santos	NO	Todos los niveles	1 de noviembre
	Día contra la violencia de género	NO	Todos los niveles	25 de noviembre
	Actividades relacionadas con el período de navidad (tarjetas, calendario de adviento, decoración)	NO	Todos los niveles	Diciembre
	Proyecto loco festival (ACNUR).	NO	Todos los niveles	Diciembre

	Día escolar de la paz y la no violencia	NO	Todos los niveles	30 de enero
	Día internacional de la mujer trabajadora	NO	Todos los niveles	8 de marzo
	Día internacional contra el racismo	NO	Todos los niveles	21 de marzo
	Día del libro	NO	Todos los niveles	23 de abril
	Día mundial del medio ambiente	NO	Todos los niveles	5 de junio
	Carrera solidaria	NO	Todos los niveles	Semana de la salud
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Charlas y/o visitas centros o instituciones relacionadas con el módulo: Apanate, Centro Ocupacional Naranjos de Luz, Aspronte, Fundación Ideo, Opción 3, Acufade, Centros Residenciales, de Mayores, Intermedios, De diversidad Funcional, Alternativos, Centros de Educación Especial, Complejos Educativos, Complejo Acamán,	NO Sí	1º TAPSD	Todo el curso
	Charla de Bienestar Social sobre el Punto Naranja y mochilas sensoriales Charla impartida por un/a profesional del SAD (Formas Nivaria, Sadaliar)	No	1º TAPSD	1º Trimestre

	Charla de Factoría Social sobre los mayores en soledad			
	Asistencia a Jornadas sobre los cuidados en La Laguna	Sí	1º TAPSD	1º Trimestre
	Charla por parte de Alabente	No	1º TAPSD	1º Trimestre
	Charlas de expertos sobre habilidades sociales	NO	1º TAPSD	1º Trimestre
	Charla impartida por un/a profesional del SAD (Ayuntamiento, Aila Dependencia o Asistencia Integral)	No	1º TAPSD	2º Trimestre
	Charla impartida por un/a profesional del SAD (Asidma, Atlanta) Charla por parte de un/a profesional de la nutrición sobre dietas adaptadas	No	1º TAPSD	3º Trimestre
	Charla-coloquio de profesionales que ofrecen apoyo psicosocial en Residencias de mayores, Centros de Día y/o entidades sociales	NO	1º TAPSD	1º Trimestre

	Charla sobre Salud Mental y/o Visita a recursos sociosanitarios perteneciente al Cabildo Insular de Tenerife o del IASS.	NO	1º TAPSD	Trimestre 2ª
	Charla-coloquio de profesionales que trabajan en Servicio de Ayuda a Domicilio y/o visitar Residencia de Personas Mayores.	NO	1º TAPSD	Trimestre 3ª
	Charla sobre la organización y la tecnología de una empresa de teleasistencia	NO	2ºTAPSD	1º Trimestre
	Visita a un Centro de Atención y análisis de la gestión de llamadas entrantes y salientes	Sí	2ºTAPSD	2º Trimestre
	Charla de Bienestar Social (Ayto La Laguna), sobre Punto Naranja	NO	2ºTAPSD	1º Trimestre
	Charla de Aspercan sobre Sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación	NO	2ºTAPSD	2º Trimestre
	Taller sobre literatura infantil con perspectiva de	NO	1ºTEI	1º Trimestre

	género. Coeducación e inclusividad			
	Visita / charla recursos de estimulación temprana CIVAT Visita a Centros educativos con metodologías alternativas. Montessori, Waldorf	Sí	1ºTEI	2º Trimestre
	Aplicación de un teatro de guiñol con niños y niñas del distrito educativo del Centro	Sí	1ºTEI	3º Trimestre
	Charla por parte de un/a profesional de la pediatría o matrón/a sobre alimentación y nutrición infantil Charla por parte de Alabente Charla sobre el programa de Ecocomedores de Canarias	NO	1ºTEI	1º Trimestre
	Charla por parte de un/a profesional de la pediatría sobre el descanso y la higiene	NO	1ºTEI	2º Trimestre
	Visita a un centro infantil para	Sí	1ºTEI	2º Trimestre

	implementar una actividad sobre el descanso y la higiene			
	Charla por parte de un profesional de la educación infantil sobre la programación de la adquisición de hábitos en los centros infantiles	NO	1ºTEI	3º Trimestre
	Visita a un centro infantil para implementar una actividad sobre la prevención de riesgos y enfermedades	Sí	1ºTEI	3º Trimestre
	Charla y/o visitas centros o instituciones relacionadas con el módulo: Apanate, Centro Ocupacional Naranjos de Luz, Aspronte, Fundación Ideo, Opción 3, Acufade	SÍ NO	1ºTIS	1º Trimestre, 2º Y 3º <i>(en función de las posibilidades de los recursos y la dinámica del aula)</i>
	Charla/Visita a recursos en funcionamiento como los PFAEs ó Visita y / ó colaboración con proyectos de talleres prelaborales, ó visita ferias de empleo NOTA: podrían realizarse una o más	NO Sí	1ºTIS	1º Trimestre

	de una de estas AC			
	Visita Charla a la Empresa de empleo protegido "Buscándome las Habichuelas"	Sí	1ºTIS	2º Trimestre
	Charla y/o colaboración de entidades de inserción sociolaboral en personas con discapacidad	NO	1ºTIS	3º Trimestre
	Visita al centro de Orientación Familiar	Sí	1ºTIS	1º Trimestre
	Charla a cargo de un mediador o una mediadora comunitaria	NO	1ºTIS	2º Trimestre
	Charla asociación que trabaja mediación comunitaria/familiar	NO	1ºTIS	3º Trimestre
	Charla sobre violencia doméstica por una Asociación especializada	NO	2ºTIS	1º Trimestre
	<i>Visita al Centro de Información Juvenil</i>	Sí	2ºTIS / 2ºTAPSD	2º Trimestre
	<i>Charla por parte de Bienestar Social</i>	NO	2ºTIS	1º Trimestre

	<p><i>sobre el Punto Naranja y mochilas sensoriales</i></p> <p><i>Charla por parte de Aspercan Charla por parte de Factoría Social sobre los mayores en soledad</i></p> <p><i>Charla por parte de Alabente</i></p>			
	<p><i>Charla por parte de Funcasor sobre LSE</i></p> <p><i>Charla por parte de la ONCE y ASOCIDE o visita a los mismos Charla o visita a Apanate</i></p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p> <p>SÍ</p>	2ºTIS	2º Trimestre
	<p>Charlas y/o visitas centros o instituciones relacionadas con el módulo: Apanate, Centro Ocupacional Naranjos de Luz, Aspronte, Fundación Ideo, Opción 3, Acufade, Centros Residenciales, de Mayores, Intermedios, De diversidad Funcional, Alternativos, Centros de Educación Especial, Complejos Educativos, Complejo Acamán</p>	<p>NO</p> <p>SÍ</p>	1º TAPSD	<p>1º Trimestre, 2º Y 3º</p> <p><i>(en función de las posibilidades de los recursos y la dinámica del aula)</i></p>
	<p>Charla por parte de Bienestar Social sobre el Punto Naranja y mochilas</p>	<p>No</p> <p>NO</p>	1º TAPSD	1º Trimestre

	sensoriales	NO		
	Charla impartida por un/a profesional del SAD (Formas Nivaria, Sadaliar)			
	Charla por parte de Factoría Social sobre los mayores en soledad			
	Asistencia a Jornadas sobre los cuidados en La Laguna	SÍ	1º TAPSD	1º Trimestre
	Charla por parte de Alabente	No	1º TAPSD	1º Trimestre
Orientación	“Abran juego”	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	noviembre
	“Dj party”/ taller de adornos Navideños	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	diciembre
	“Saber y ganar”	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	febrero
	Saber y ganar ” especial mujeres”	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	Marzo
	“Búsqueda del tesoro”	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	mayo
	“Got talent show”	No	1º y 2º ESO, Aulas Enclave	Junio

	Salida a UNITOUR.	SI	2º Bachillerato y 2º FPCS	NOVIEMBRE
	Visita a la ULL	Si	2º Bachillerato y 2º FPCS	Enero
	Visita a la ULPGC	Si	2º Bachillerato y 2º FPCS	Marzo
	Prácticas de compras de material individual	SI	Aula Enclave A y B	22-09-22
	Prácticas de compras de material talleres	SI	Aula Enclave A y B	29-09-22
	Prácticas de compras	SI	Aula Enclave A y B	06-10-22
	Prácticas de compras en Decathlon	SI	Aula Enclave A y B	13-10-22
	Senderismo.	SI	Aula Enclave A y B	20-10-22
	Visita al Consulado de México y Museo Cayetano celebración Día de los Muertos en México.	SI	Aula Enclave A y B	27-10-22
	Taller de Robótica /Compras	SI	Aula Enclave A y B	03-11-22
	Experiencia scaperoom: La guarida de los	SI	Aula Enclave A y B	10-11-22

	piratas			
	Exposición “ La otra mitad” Mujeres artistas de Canarias	SI	Aula Enclave A y B	17-11-22
	Taller Robótica/ Compras	SI	Aula Enclave A y B	24-11-22
	Taller de consumo responsable : La Alimentación	SI	Aula Enclave A y B	01-12-22
	Museo Iberoamericano: Primera sesión del Taller de máscaras y Visita Belenes.	SI	Aula Enclave A y B	15-12-22
	Prácticas de compras Día del Amigo Invisible. Tradiciones navideñas: ruta de belenes y Navidad.	SI	Aula Enclave A y B	21-12-22
	Las primeras rebajas . Práctica de transporte	SI	Aula Enclave A y B	12-01-23
	Taller de consumo responsable: Frutas y verduras	SI	Aula Enclave A y B	19-01-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	26-01-23
	Museo Iberoamericano:	SI	Aula Enclave A y B	09-02-23

	segunda sesión del Taller de máscaras y taller joyería			
	Las Segundas Rebajas. Uso de transporte público. Costumbres y tradiciones: EL Carnaval.	SI	Aula Enclave A y B	16-02-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	02-03-23
	Prácticas de compras	SI	Aula Enclave A y B	09-03-23
	Taller de Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	16-03-23
	Visita a centros de Formación Profesional Adaptada/Práctica de uso de transporte	SI	Aula Enclave A y B	23-03-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	30-03-23
	Taller de consumo responsable : Reciclado	SI	Aula Enclave A y B	13-04-23
	Taller de Robótica/Compra	SI	Aula Enclave A y B	20-04-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	27-04-23

	Tradiciones y costumbres: Visita a las Cruces de S/C de Tenerife	SI	Aula Enclave A y B	03-05-23
	Museo Iberoamericano: Tintes naturales	SI	Aula Enclave A y B	04-05-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	11-05-23
	Taller Robótica/Compras	SI	Aula Enclave A y B	18-05-23
	Tradiciones y costumbres: Canarias	SI	Aula Enclave A y B	25-05-23
	Compras regalo para los orlados	SI	Aula Enclave A y B	01-06-23
	Prácticas de diseño: el Hogar	SI	Aula Enclave A y B	08-06-23
	Prácticas compras autónomas en un mercado.	SI	Aula Enclave A y B	15-06-23
	Convivencia fin de curso	SI	Aula Enclave A y B	22-06-23

Actos de entrega de orlas.

Desde Vicedirección se organizan los actos de entrega de orlas al alumnado que finaliza algún ciclo o etapa en el Centro. Como en anteriores años, los actos se celebrarán en el Teatro Unión de Tejina. Las fechas previstas son las siguientes:

19 de mayo de 2023: acto de entrega de orlas al alumnado de 2º de Bachillerato. Teatro Unión de Tejina.

9 de junio de 2023: acto de entrega de orlas al alumnado de Ciclos Formativos. Teatro Unión de Tejina.

22 de junio de 2023: acto de entrega de orlas al alumnado de 4º de ESO. Teatro Unión de Tejina.

D.- En el ámbito profesional

D.1. El programa anual de formación del profesorado.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro	Con toda la situación vivida a nivel social tras la pandemia, es necesario un cambio en la metodología implementada por parte del profesorado, que se adapte a los tiempos actuales, y sobre todo, aumente la motivación del alumnado, y por lo tanto se traduzca en una mejora del rendimiento académico. A ello se le une la implantación de la LOMLOE, donde se nos guía a formar alumnado competente con un perfil de salida específico preparado para afrontar su vida profesional y social de manera exitosa. Actualmente el profesorado utiliza recursos digitales en el aula, aunque sigue necesitando de apoyo y asesoramiento para mejorar su competencia digital. Así, desde el centro se apuesta por el uso de las nuevas herramientas con el fin de estimular al alumnado y partir de sus centros de interés. Esto se traduce además en una mejora de la motivación e interés, lo que repercutirá en un buen clima, gestión de las emociones dentro y fuera del aula.
2.2. Necesidades formativas detectadas	En el centro existe un porcentaje elevado de profesorado que demanda formación en nuevas metodologías usando las TIC. Además, necesitan asesoramiento en los cambios que suponen la implantación de la nueva ley, mediante un trabajo en equipo abordando el proceso enseñanza-aprendizaje de manera conjunta.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
3.1. Objetivos finales	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar la función docente - Aplicar métodos efectivos y propios del siglo XXI. - Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje - Fomentar el éxito académico de nuestro alumnado - Mejorar la convivencia en el centro. - Fomentar la salud emocional de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

3.2. Indicadores de los objetivos esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de unidad de centro. - Fomento de la participación. - Trabajo en equipo. - Resultados académicos - Gestión de aulas virtuales. - Uso de aplicaciones por parte del profesorado. - Aplicación de metodologías innovadoras.
---	--

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ITINERARIO 1	
Título	Actualización en nuevas metodologías y perfeccionamiento de la competencia digital docente mediante el uso de las TIC: ¡Preparados, listos, ya!
Temáticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización en metodologías, competencias y revisión curricular. 2. Educación emocional 3. Desarrollo de la competencia digital docente. 4. Plurilingüismo: hablar otra lengua 5. Internacionalización. 6. Gestión del cambio: la organización escolar y la cultura participativa.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la participación y motivación del alumnado del centro, mediante proyectos y retos que permitan alcanzar las metas propuestas de las etapas. 2. Actualizar la función docente, aplicando métodos efectivos y propios del siglo XXI para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje 3. Fomentar el éxito académico de nuestro alumnado.
Contenidos formativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOMLOE - PD - Evaluación. 2. Aprendizaje cooperativo - Enfoque competencial. 3. ¿Cómo gestionar las emociones?/Vocación para el alumnado. 4. Nuevas metodologías - TIC - Espacios creativos - RV. 5. Programa Erasmus. 6. Experiencias innovadoras en nuestras Redes y Proyectos. 7. Resultados: aplicación aprendizaje cooperativo en mi PD (ejemplos SA).Convivencia positiva. 2. Mediación. 3. Diversidad e Igualdad en el aula. 4. Perfeccionamiento en el uso de la Gsuite educativa, EVAGD y aplicaciones educativas.
Secuencias y actividades. Temporalización	<p>1ª sesión: jueves 13 Octubre (3 horas). Ponente externo: David Tavío (SIES ARONA): Estudio de la LOMLOE. Actividad práctica: ¿a qué huele tu currículum?. Evaluación: infinitos instrumentos.</p> <p>2ª sesión: jueves 10 Noviembre (3 horas). Mario Garrido y Cristo Hernández: Aprendizaje cooperativo - puesta en marcha. Enfoque competencial. ¿Cuál es mi función? ¿y la tuya?.</p> <p>3ª sesión: martes 23 noviembre (3 horas). Ponente externa: Noelia Naranjo Santana ¿Cómo gestionar las emociones?. Vocación para el alumnado.</p> <p>4ª sesión: miércoles 11 enero (3 horas). Ponente externa: Elizabeth Fumero. + Antonio Pulido: Nuevas metodologías - TIC - Espacios creativos - RV.</p> <p>5ª sesión: miércoles 8 febrero (3 horas). Miguel Barreto: Programa Erasmus: proyectos candidatos.</p> <p>6ª sesión: martes 7 de marzo (3 horas). Ponentes referentes de redes y proyectos: experiencias innovadoras en nuestras Redes y Proyectos.</p> <p>7ª sesión: lunes 17 de abril (3 horas). Resultados: aplicación aprendizaje</p>

	cooperativo en mi PD (ejemplos SA)
Metodología de trabajo	Aprendizaje cooperativo, uso de dispositivos electrónicos.
¿Requiere la participación de ponentes expertos? [x] SÍ [] NO	
Persona dinamizadora: NIF, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico. 54052592Q Miguel Barreto Hernández mbarherq@canariaseducacion.es	
Sectores participantes:	Profesorado

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Creación y dinamización de la plataforma EVAGD para favorecer la formación y comunicación telemática, siendo un tablón de anuncios y repositorio de información de interés para la formación y actualización del profesorado. Horario de tarde: 16:30 a 19:30 en días de semanas que coinciden con claustros, atención a familias...

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Seguimiento de las sesiones del plan de formación, encuestas realizadas por el equipo dinamizador, valoración de los participantes a través de formularios google y su propia puesta en escena tanto en las sesiones de formación como en el aula en su práctica como docentes.

D.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Los criterios utilizados para llevar a cabo la evaluación y revisión de los procesos de enseñanza y la práctica del profesorado son:

- Revisión de las programaciones didácticas y su posterior evaluación por medio de la memoria final de los departamentos con las consiguientes propuestas de mejora.
- Revisión de las programaciones didácticas, haciendo especial hincapié en el apartado de evaluación, partiendo de PD que sigan el diseño universal de aprendizaje, con elementos versátiles, variados y competenciales, estrechamente ligados a herramientas de evaluación consensuadas ya desde la etapa primaria y adaptadas a nuestras etapas.
- Equipos educativos con y sin nota en el que se revisa periódicamente el proceso de enseñanza tomando medidas para mejorar dicho proceso educativo.
- Establecimiento de planes de refuerzo y apoyo para el alumnado con materias pendientes de superar de cursos anteriores por parte de cada departamento didáctico.
- Coordinación entre los departamentos y la CCP para la elaboración de criterios pedagógicos necesarios para la mejora de los resultados del alumnado y del proceso de enseñanza y metodología del profesorado.
- Cuestionario evaluativo elaborado por el profesorado en el que el alumnado, de manera anónima, valora no solo los contenidos de la materia sino la labor del profesorado en su práctica docente.

E.- En el ámbito social

E.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del Plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

- Mejora del rendimiento escolar: como cualquier centro educativo nos planteamos como principal objetivo la mejora o incremento del rendimiento escolar, de manera que la mayoría de nuestras actuaciones irán encaminadas a conseguir mejorar este aspecto. En este proceso es importante la unión de dos factores: el centro y las familias.

- Establecer reuniones de profesorado tutor del alumnado vulnerable con agentes externos al centro que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Fijar reuniones de Jefatura /Orientación con departamento de Servicios Sociales y Menores del Ayuntamiento al menos quincenalmente.

-Apoyo a las NEAE. Contamos con 2 profesoras de apoyo a las NEAE a tiempo completo.

-Trabajo sobre hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje desde el PAT y técnicas de estudio en las diferentes materias, a fin de ayudar al alumnado en su aprendizaje escolar.

- Mejora del clima de convivencia escolar: A través del Plan de convivencia tratamos de crear una herramienta más útil y práctica a la hora de abordar la convivencia escolar. Dentro del plan de convivencia es interesante destacar los siguientes elementos:

- Diario de aula. Recurso para afrontar en la clase todos los casos leves que se producen en las mismas. El diario de aula está implementado en todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Desde el curso pasado, y dadas las medidas de prevención adoptadas, se ha sustituido su uso por el pincel ekade. En el presente curso se revisará su eficacia.

- Comisión de convivencia de aula. Instrumento para fomentar la corresponsabilidad del alumnado en la gestión del aula. Se reunirá para resolver colegiadamente las faltas leves. Dicha comisión estará formada por el profesorado tutor/a, delegado/a, subdelegado/a y 2 alumnos/as que irán rotando a lo largo del año escolar. En el presente curso se revisará su eficacia.

- Equipo de gestión de la convivencia. Comisión que se reúne una vez en semana (los martes a 4º hora) integrada por el Jefe de Estudios, D. Miguel Barreto Hernández, Orientadora (D.ª Carmen Nieves García Bravo) y por dos profesoras/es referentes del Bienestar y Convivencia+ (D.ª Amayra Rodríguez Galindo y Don Mario Garrido López). Su misión es gestionar las conductas tipificadas como aquellas graves o que perjudican gravemente la convivencia en el centro, y plantear las diferentes medidas correctoras, a la vez que realizar seguimiento y nuevas propuestas. El Equipo cuenta con 2 personas acreditadas en mediación.

- Uso de las aulas de mediación. Estas dependencias son dos aulas pequeñas que se utilizan como recurso, en casos muy concretos, para que permanezca cautelarmente el alumnado objeto de determinadas sanciones que estime la comisión de convivencia, para resolver conflictos o mediar entre diferentes partes. El alumnado que permanezca en esta dependencia realizará reflexiones, trabajos y tareas propios de cada materia a la que deja de acudir, y debe estar continuamente supervisado por el equipo directivo, orientadora y por el profesorado de guardia.

- Observaciones en la aplicación Pincel Ekade. Esta aplicación de la que disponen los ordenadores que se encuentran en las aulas permite al profesorado registrar diariamente las ausencias del alumnado y otras anotaciones que el profesor/a considere

reseñables. Se han introducido especificaciones en el apartado de convivencia para una mejor gestión de las incidencias de aula, como por ejemplo anotaciones negativas asociadas a faltas graves o muy graves y que implican parte de incidencia.

- Parte de Incidencias: se ha actualizado el modelo, donde se especifica mejor lo sucedido y aplica el protocolo de convivencia, aludiendo a un sistema de diques, donde finalmente actúa la comisión o el equipo directivo.

- Para la prevención del absentismo, se usa la aplicación Pincel Ekade para el registro de faltas y el envío de comunicaciones a las familias.

- Registro de retrasos a primera hora y llamadas de teléfono a partir del tercer retraso.

- Informes mensuales al Ayuntamiento de la Laguna sobre el absentismo acumulado que alcanza el 15%.

- Establecer reuniones de profesorado tutor del alumnado vulnerable con agentes externos al centro que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Fijar reuniones de Jefatura /Orientación con departamento de Servicios Sociales y Menores del Ayuntamiento al menos quincenalmente.

- Reuniones mensuales del Jefe de Estudios con el equipo de absentismo del Ayuntamiento de La Laguna.

- Desde Jefatura de Estudios se notifican los apercibimientos al profesorado tutor para que lo comunique a las familias.

E.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Un curso más, desde el centro nos planteamos continuar potenciando acciones conjuntas entre todos los sectores de la comunidad educativa. Entre los objetivos previstos para fomentar la participación, colaboración y formación de los sectores de la comunidad educativa podemos citar los siguientes:

Impulsar actividades desde los distintos ejes de la Red CANARIA-InnovAS y proyectos que se desarrollan en el centro, en los que participe toda la comunidad educativa: celebración del 25N, Día de la Paz, actividades en Navidad, Día del libro, Día de Canarias.

Promover la participación en las asambleas de padres y madres para la toma de decisiones y acuerdos.

Mantener las Jornadas de acogida con las familias y el alumnado de 6.º de Primaria de los colegios adscritos así como las charlas que el Departamento de Orientación realiza en los CEIPs del distrito en el segundo y tercer trimestre dentro del Programa de Tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria, con el fin de dar a conocer a las familias el centro y sus normas de funcionamiento.

Tratar de retomar el Proyecto Arca Educativa en colaboración con los CEIPs adscritos, las AMPAS correspondientes y el CEPA Comarca Nordeste.

Mantener e impulsar la página web del centro y las redes sociales (Facebook e Instagram) como medios de comunicación y difusión de las actividades de nuestra comunidad educativa.

En lo que se refiere a la atención y comunicación con las familias para que estas estén debidamente informadas del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, en el presente curso podrá ser presencial y telefónica.

La atención por parte de tutoras o tutores, orientadora, cargos directivos y profesoras de NEAE será semanal por la mañana. Una vez al mes por la tarde serán atendidos por tutoras y tutores, orientadora y un miembro del equipo directivo, desde las 17:00 h. hasta las 19:00 h.

La atención a familias se realizará de la siguiente manera:

A) Con cita previa en horario de mañana (en el horario establecido para cada tutor o tutora). En este horario se atenderá preferentemente a aquellas familias que tengan disponibilidad por las mañanas y hayan solicitado cita previa.

B) Con cita previa en horario de tarde: de 17.00 a 19.00 horas, preferentemente a aquellas familias que solo puedan por la tarde y hayan solicitado cita previa (atendiendo al calendario establecido).

C) Entrega de notas. Las calificaciones se publicarán a través del Píncel Ekade y en la APP Píncel Familias y Alumnado. Por cualquiera de estos medios las familias pueden ver y descargarse las notas. Además, en dichos aplicativos podrán hacer un seguimiento de la evolución académica de sus hijos e hijas (notas, comentarios del profesorado, faltas de asistencia, convivencia, etc.). Tras la publicación de las notas, habrá atención a familias presencial en horario de 17:00 a 19:00, en las fechas que figuran en el calendario escolar. A estas sesiones acudirá todo el profesorado.

E.3. Las acciones programadas para la apertura del Centro al entorno social y cultural.

Uno de los objetivos de nuestro Centro para el presente curso es el de potenciar las relaciones con el entorno social y cultural. Entre las acciones que pretendemos llevar a cabo están las siguientes:

Reforzar las relaciones con el Ayuntamiento de La Laguna, institución con la que venimos colaborando para la mejora de las actividades del Centro en acciones como:

- Las actividades educativas y deportivas que se desarrollan en horario de tarde. Durante este curso nos han indicado que comenzarán en el segundo trimestre, aunque no nos han aclarado cuáles son las actividades que se ofertarán.

- La participación, financiando transporte del alumnado, en algunas actividades que fomenten la convivencia positiva.

- La celebración de los actos de graduación del alumnado de 2.º de Bachillerato, Ciclos Formativos y 4.º de ESO en el Teatro Unión de Tejina.

Apoyar el convenio de colaboración entre la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa con el Organismo Autónomo de Deportes del Ayuntamiento de La Laguna para que los distintos clubes deportivos de la zona hagan uso las instalaciones deportivas del centro en horario de tarde: Club de Balonmano Tejina, Club de Atletismo Atalaya.

Participar en las actividades que ofrece el Cabildo de Tenerife dentro del ámbito educativo. Entre estas se encuentra el Programa PIALTE que tiene como objetivo el fomento de la lectura y el Torneo de Atletismo escolar (aún no sabemos si este último se celebrará este curso).

Apoyar actividades en colaboración con asociaciones de la comarca para fomentar el cuidado del patrimonio cultural. Entre estas asociaciones han manifestado interés en actividades de este tipo la Asociación Cultural Reyes Magos y la Asociación Corazones de Tejina.

E.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

En la actualidad el IES Dr. Antonio González González tiene suscrito un Convenio de Colaboración a través de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa con el Organismo Autónomo de Deportes del Ayuntamiento de La Laguna para la utilización de las Instalaciones deportivas en horario de tarde. Habría que trabajar para evitar que todos los problemas relacionados con este convenio y la gestión correcta del mismo sigan recayendo sobre la dirección del centro.

La intención de dicho acuerdo es que el Organismo Autónomo de Deportes pueda poner las instalaciones a disposición de los clubes de la comarca. Estos clubes se nutren fundamentalmente de alumnado de los colegios adscritos y de nuestro propio centro, aunque también acuden otros jóvenes y veteranos de la zona

Para gestionar y supervisar el control de las instalaciones en horario de tarde el Organismo Autónomo de Deportes pone a un vigilante o técnico de control. Entre las cláusulas del convenio se aclara que después de las actividades desarrolladas por los clubes, se llevará a cabo la limpieza de las instalaciones para que puedan ser utilizadas a primera hora de la mañana, cuando comienzan las clases en el centro. Este año el Consejo Escolar ha aprobado el horario propuesto por el responsable del OAD para el uso de las instalaciones en horario de tarde y este se ha comprometido a controlar que se lleve a cabo la limpieza del recinto en las condiciones acordadas.

Desde el curso pasado trabajamos con la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Canario de Salud poniendo en marcha, desde el Plan de Acción Tutorial, un programa de salud afectivo-sexual. Dicho programa incluye una serie de talleres para el alumnado de 1º a 4º de ESO y Aulas Enclave y una Consulta Joven para todo el alumnado del Centro. Serán impartidos por personal sanitario.

Continuamos abiertos a colaborar con las entidades públicas, especialmente Ayuntamiento de La Laguna y Cabildo de Tenerife así como con las entidades y asociaciones culturales de la comarca, como por ejemplo la Asociación Corazones de Tejina, Asociación Cultural Reyes Magos de Tejina o Agrupación Cultural San Sebastián de Tejina.

Impulsamos también desde nuestro centro la suscripción de convenios con entidades y empresas de nuestra isla y fuera de ella para llevar a cabo la FCT (Formación en centros de trabajo) del alumnado de nuestros Ciclos Formativos: Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

F.- Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

El proceso de evaluación de la Programación General Anual se realizará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Trimestralmente, a través de las reuniones de los departamentos, de la CCP, del Claustro y del Consejo Escolar, se hará un seguimiento del desarrollo de la PGA.

Al finalizar el curso se llevará a cabo una evaluación de la Programación General Anual por parte de todos los sectores de nuestra comunidad educativa, quienes elaborarán propuestas de mejora del desarrollo del curso escolar. Estas propuestas se plantean desde la CCP (con el trabajo previos de los departamentos didácticos), en el Claustro y en el Consejo Escolar de final de curso.

En la Memoria Final se recogerá el balance del curso y las propuestas planteadas por los diferentes estamentos del centro a través de:

- Las memorias de las tutorías, en las que se recoge la actividad desarrollada en el Plan de Acción Tutorial, así como las actuaciones llevadas a cabo en los grupos para fomentar la educación en valores, el bienestar emocional, la mejora de la convivencia, las relaciones interpersonales, la orientación académica y profesional y, en general, alcanzar un clima de trabajo favorable al estudio.

-Las Memorias del Plan de Acción tutorial y de Orientación académica y profesional y el Plan de Atención a la diversidad en las que se detallan las actuaciones realizadas y se plantean propuestas de mejora.

- Las memorias de los Departamentos Didácticos, en las que se analiza la actividad docente y los resultados académicos así como se plantean propuestas de mejora.

- La memoria del Equipo Directivo en la que se hace un balance de la actividad global del curso.

- El análisis del desarrollo del curso y de los objetivos alcanzados por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar.

Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora de los resultados académicos

Incluimos a continuación el **Anexo V**: Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora de los resultados académicos, en el que se recogen aspectos ya estructurados en los distintos ámbitos de la PGA y que requieren de una especial atención y que se deben contemplar claramente a través de actuaciones de mejora, concreciones de dichas actuaciones e indicadores de evaluación de las mismas:

Factores y acciones encaminadas a la mejora de las características del alumnado recogidas en el ámbito pedagógico:

INDICADORES	ACTUACIONES PARA LA MEJORA (seleccionar las que procedan)	DESARROLLO Concreción de las actuaciones	Niveles, Etapa, Área o materia	Indicadores de evaluación	Valoración		
					C	NC	E P
1. Competencias y logros anteriores / Ritmo de aprendizaje / Adaptación a metodología / agrupamiento/ Logros / Desfase curricular	1.1. Atención individualizada al alumnado que presenta dificultades y plan específico de medidas con orientaciones metodológicas para repetidores.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha el Plan específico de apoyo y refuerzo de cada alumno en la sesión de evaluación sin nota. Sirven de punto de partida las propuestas de los planes del final del curso pasado. - Realizar un seguimiento mensual del Plan específico de apoyo y refuerzo por parte del tutor. - Trasladar la información a las familias. 	MATERIAS ESO, BACH	<ul style="list-style-type: none"> -Se realiza seguimiento del alumnado teniendo el profesorado tutor un registro. - Se revisan las medidas comprobando su efectividad, o se plantean nuevas en caso contrario. - Se seleccionan aquellas medidas que se ajusten a las características del alumnado. 			
	1.2. Arbitrar sistemas que faciliten que el alumnado disponga del material adecuado y necesario.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar dentro del PAT aquel alumnado que no disponga de material. - Crear un banco de materiales para cubrir las necesidades del alumnado. - Realizar préstamos de libros por parte de los departamentos. - Distribuir los libros de textos excedentes. - Identificar posibles casos de brecha digital. - Distribuir dispositivos electrónicos a aquel alumnado que no dispone de recursos informáticos. - Plantear medidas de Equipo Educativo 	ESO, BACH, CICLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cubre al alumnado con necesidades del alumnado detectado. 			
	1.3. Adoptar medidas de refuerzo y apoyo educativo, organizando espacios, horarios y recursos para el alumnado con asignaturas pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> - En la sesión de evaluación sin notas se cumplimenta el Plan específico de cada alumno/a partiendo de las dificultades detectadas del curso anterior. - Realizar seguimiento en las posteriores sesiones de evaluación y equipos educativos. - Usar entornos virtuales de aprendizaje para 		<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza seguimiento del alumnado teniendo el profesorado tutor un registro. - Se revisan las medidas comprobando su efectividad, o se plantean 			

		proporcionar recursos accesibles y foros que faciliten la recuperación de las materias pendientes.		<ul style="list-style-type: none"> - nuevas en caso contrario. - Se seleccionan aquellas medidas que se ajusten a las características del alumnado. - Los planes de recuperación son efectivos. - El alumnado usa los entornos virtuales de aprendizaje para los planes. 			
2. No asiste a clase / absentismo grave	2.1. Priorizar la comunicación con los servicios sociales municipales en casos de absentismo.						
	2.2. Fomentar la coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo, tanto internos como externos: tutores, jefatura de estudios, orientadores/as, trabajadores y educadores sociales, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer reuniones de profesorado tutor del alumnado vulnerable con agentes externos al centro que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Fijar reuniones de Jefatura /Orientación con departamento de Servicios Sociales y Menores del Ayuntamiento al menos quincenalmente. 	ESO, BACH, CICLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora el absentismo. - Mejora la desprotección del alumnado. 			
3. Hábitos de trabajo/ técnicas de estudio. Poco esfuerzo.	3.1. Reforzar los HHEE y las TTEE (resumen, esquemas, análisis...), y la cultura del esfuerzo	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que todo el profesorado de la materia trabaje la TTEE y procesamiento de la información digital. - Trabajar desde el PAT: el esfuerzo y la manera de afrontar las pruebas de evaluación. 	ESO, BACH	<ul style="list-style-type: none"> - El alumnado aplica esas TTEE y mejora los resultados de su aprendizaje. 			

4. Habilidades comunicativas básicas: comprensión lectora, expresión oral, composición escrita, vocabulario.	4.1. Potenciar el plan lector y el uso de la biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el plan lector diariamente. - Dotar horas de guardia de Biblioteca dentro del recreo de la ESO. - Actualizar y hacer atractivos los espacios y recursos de la biblioteca. - Fomentar la participación del alumnado en la gestión de la biblioteca. 	ESO, BACH	<ul style="list-style-type: none"> - Se genera un clima apropiado de lectura durante el desarrollo del plan. - Apertura de la biblioteca durante todos los recreos. - Hay profesorado para ayudar en la gestión de la biblioteca. - El alumnado de Bachillerato participa en la gestión de la biblioteca. 			
	4.2. Desarrollar actividades que usen la oralidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer instrumentos de evaluación orales. - Usar la rúbrica consensuada para evaluar este tipo de instrumentos. - Usar la radio escolar como recurso didáctico. 	ESO, BACH, CICLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora la expresión oral del alumnado. 			
5. Habilidades matemáticas: razonamiento lógico y resolución de problemas.	5.1. Atención individualizada al alumnado que presenta dificultades y plan específico de medidas con orientaciones metodológicas para repetidores.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar actividades competenciales y motivadoras en todos los niveles. - Atender a las necesidades específicas del alumnado repetidor mediante las OMAD, en 1º y 2º ESO. 	ESO BACH	<ul style="list-style-type: none"> - La medida mejora el rendimiento y la competencia matemática del alumnado. 			
6. Nivel intelectual, la motivación, las aptitudes, los intereses, la autoestima o las expectativas.	6.1. Trabajar con programas y actividades que mejoren la motivación y el interés del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar situaciones de aprendizaje contextualizadas y vinculadas a diferentes proyectos y redes del centro. 	ESO BACH				
	6.2. Uso del refuerzo positivo como técnica de motivación.	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear el refuerzo positivo como estrategia en las clases 	ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de motivación del alumnado 			
	6.3. Fomentar el trabajo diario a través de un plan de enriquecimiento de las materias y la investigación por proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y fomentar el uso de espacios creativos 	ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de situaciones de aprendizaje y de proyectos asociados a estos espacios 			
	6.4. Aplicar una	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir del trabajo cooperativo en el aula (uso 	ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del trabajo cooperativo en el 			

	metodología que favorezca la motivación del alumnado, dándole mayor protagonismo a través de trabajo cooperativo y por proyectos, con actividades cercanas a la realidad del alumno.	de drive), no de forma sistemática sino combinándolo con otras metodologías	BACH	desarrollo de las programaciones			
7. Hábitos de trabajo/ técnicas de estudio. Poco esfuerzo.	7.1. Arbitrar sistemas que faciliten que el alumnado disponga del material adecuado y necesario. Adoptar medidas de refuerzo y apoyo educativo, organizando espacios, horarios y recursos para el alumnado con asignaturas pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar si su alumnado tiene el material. - Revisar si hay alumnado que no dispone de material. - disponer de material fungible en orientación para distribuir. - Distribuir libros de textos excedentes. - Realizar préstamos de libros por parte de los departamentos. - Distribuir tablets a aquel alumnado que no dispone de recursos informáticos. 	ESO, BACH, CICLOS	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de alumnado sin material. - Distribución del material y libros excedentes. - Nº de dispositivos electrónicos distribuidas. 			
8. Atención al alumnado de NEAE con AC/sin AC y aplicación de orientaciones metodológicas	8.1.- Alumnado para refuerzo educativo por entidades externas	- Proponer alumnado para refuerzo educativo por la Caixa proinfancia, Ayuntamiento, etc.	ESO	- Nº de alumnado atendido			
	8.2.- Becas para recibir atención en Gabinetes al alumnado de NEE	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre Becas del MECD para la atención del alumnado de NEAE en Gabinetes privados - Colaborar en el trámite de las becas y tramitar los certificados B y C 	ESO BACH	- Nº de becas informadas			
	8.3.- Elaboración de AC-ACUS_ ACE_PEP	- Disponer del material: AC_ACUS_ ACE_PEP para su elaboración	ESO	- Disponemos del material Se realizan las AC_ACUS:ACE_PEP			
9. Refuerzo educativo de entidades externas/ Gabinetes/ al alumnado con dificultades educativas y/o NEE- NEAE	9.1.- Alumnado para refuerzo educativo por entidades externas	- Proponer alumnado para refuerzo educativo por la Caixa proinfancia, Ayuntamiento, etc.	ESO	- Nº de alumnado atendido			
	9.2.- Becas para recibir atención en Gabinetes al alumnado de NEE	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre Becas del MECD para la atención del alumnado de NEAE en Gabinetes privados - Colaborar en el trámite de las becas y tramitar los certificados B y C 	ESO BACH	- Nº de becas informadas			

Factores y acciones encaminadas a la mejora de las características de la familia recogidas en el ámbito pedagógico:

INDICADORES	ACTUACIONES PARA LA MEJORA (seleccionar las que procedan)	DESARROLLO Concreción de las actuaciones	Niveles, Etapa, Área o materia	Indicadores de evaluación	Valoración		
					C	NC	E P
1. Ayudar en las tareas/ Expectativas de las familias	1.1. Implicar a las familias en el seguimiento y/o acompañamiento diario de las tareas del alumnado y del estudio.	- Favorecer la descarga y uso de la app familias Usar la agenda - Informar periódicamente a las familias (cuando no entreguen actividades): app familias, ekade - Aplicar Proyecto Crecer en familias.	ESO	- Nº de familias que usan la app y ekade - Seguimiento de la agenda por parte de las familias. - Respuesta efectiva al contacto. - Participación de un número significativo de familias en el Proyecto.			
	1.2. Distribución organizada de tareas para casa		ESO				
	1.3. Establecer diarios de seguimiento de tareas		ESO				
2. Falta de implicación familiar (asistencia a reuniones, tutorías, etc).	2.1. Potenciar la comunicación y la coordinación con las familias (Pincel Ekade, teléfono, citas, reuniones, etc.).	- Informar a las familias en las reuniones del PAT. - Fomentar la visita de familias. - Informar periódicamente a las familias: app familias, ekade. - Aplicar Proyecto Escuela de padres. - Registrar anotaciones del alumnado en el pincel ekade.	ESO, BACH CICLOS	- Registrar el número de veces que el profesorado tutor/ materia contacta con las familias - Llevar un seguimiento del número de familias que contactan con el profesorado tutor. - Seguimiento de la agenda por parte de las familias. - Respuesta efectiva al contacto. - Participación en el Proyecto Crecer en familia			
	2.2. Fomentar la participación de las familias en actividades dentro del aula y en el centro.	- Desarrollar los proyectos que impliquen su participación en la vida del centro. - Crear itinerario familias como plan de formación.	ESO, BACH CICLOS	- Encuesta de calidad y número de asistentes a las sesiones.			
3. Ambiente	3.1. Buscar apoyos y ayudas de	- Detectar el problema y	ESO, BACH	- Actuación del dpto. de			

cultural en la zona / Embarazo adolescente / Trabajo infantil /Familias disfuncionales.	instituciones u organizaciones externas.	clasificarlo. - Detectar casos vulnerables y derivar al Equipo de Menores - Realizar seguimiento con diferentes entidades que acogen a nuestro alumnado.	CICLOS	Orientación. - Registro de casos y número de actuaciones por parte del centro.			
---	--	--	--------	---	--	--	--

Factores y acciones encaminadas a la mejora de las características del docente y su práctica pedagógica recogidas en el ámbito pedagógico:

INDICADORES	ACTUACIONES PARA LA MEJORA (seleccionar las que procedan)	DESARROLLO Concreción de las actuaciones	Niveles, Etapa, Área o materia	Indicadores de evaluación	Valoración		
					C	NC	E P
1. Uso efectivo del tiempo en el aula	1.1 Permitir que el alumnado disponga del tiempo necesario para la participación efectiva en sus aprendizajes.						
2. Disponibilidad de recursos mínimos. Uso adecuado de los recursos.	2.1. Usar todos los recursos que sean necesarios para una óptima impartición de las enseñanzas en el aula.	- Crear Espacios creativos - Usar la plataforma de cauce para la reserva de espacios y recursos. - Utilizar espacios exteriores	ESO, BACH CICLOS	- Grado de satisfacción del uso de la plataforma de reservas y de los recursos. - Uso de las aulas mediante cuaderno de registro de asistencia.			
3 .Cualificación docente / Atención a la diversidad / alumnado NEAE/ Liderazgo / Expectativas altas alumnado/ Programación vs práctica en el aula / Exceso de contenidos	3.1. Mejorar y adecuar la programación didáctica.	- Establecer coordinaciones entre los dptos. de Matemáticas y Física y Química - Implementar desdobles en la materia de Inglés en 1ºESO y 2ºESO - Trabajar la materia de inglés las 4h lectivas con el grupo POSTMAR aparte	ESO, BACH CICLOS	- Coordinaciones en las reuniones de las programaciones - Coordinaciones en el departamento de inglés chequeando el rendimiento - Implementación y difusión de experiencias en el PFC y CCP. - Difusión de materiales, recursos en el aula virtual EVAGD y su			

		- Incluir en el PFC y CCP sesiones donde se expongan nuevas metodologías - Fomentar el uso de Espacios creativos y recursos digitales.		disponibilidad.			
	3.2. Potenciar los aprendizajes competenciales teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares.	- Compartir en las reuniones de distrito situaciones competenciales.	ESO, BACH CICLOS	- Grado de uso de rúbricas de evaluación consensuadas - Difusión de experiencias entre centros			
	3.3. Adecuar la evaluación de las actividades y/o la metodología						
	3.4. Reforzar el uso de las TIC (uso de ordenador en el aula, uso del aula Medusa, EVAGD, etc.).						
	3.5. Mantener una programación abierta y flexible, contextualizada e individualizada, a través de revisiones periódicas, para ajustarlas a las necesidades del alumnado en sus procesos de E-A.	- Adaptar las AC/ ACE a las nuevas programaciones LOMLOE	ESO, BACH CICLOS	- Actualización de los modelos AC/ ACE			
	3.6. Mantener reuniones de evaluación de la práctica docente, para el análisis y revisión de las metodologías empleadas.	- Evaluar por parte de los departamentos didácticos y CCP	ESO, BACH CICLOS	- Revisión de actas de reuniones de departamento y CCP			
4. Dificultades para seguir la programación por el ritmo de aprendizaje y por las actividades complementarias del centro.	4.1. Adecuar la programación y las actividades del centro al ritmo del alumnado, priorizando lo esencial.	- Revisar y actualizar por parte del profesorado de las diferentes materias, los departamentos didácticos.	ESO, BACH CICLOS	- Revisión de actas de reuniones de departamento.			

Ejemplo de factores y acciones encaminadas a la mejora de las características del centro recogidas en el ámbito pedagógico:

INDICADORES	ACTUACIONES PARA LA MEJORA (seleccionar las que procedan)	DESARROLLO Concreción de las actuaciones	Niveles, Etapa, Área o materia	Indicadores de evaluación	Valoración		
					C	NC	E P
1. Dificultades para adaptarse	1.1. Designar temporalmente al alumnado "mentor".	--Creación y formación de alumnado mediador y ayudante - Difundir las nuevas competencias de perfil de salida por etapas al alumnado - Creación de un mural con materiales para resolución de conflictos en zonas comunes	ESO, BACH, CICLOS	- Cuestionario de satisfacción - Trabajar quincenalmente con el alumnado por parte del equipo de gestión de la convivencia - Difusión de materiales para fomentar la resolución pacífica de conflictos			
2. Grupos heterogéneos/dificultad a la diversidad	2.1. Revisar la distribución del alumnado en el aula.						
3. Clima y ambiente de aula / Coordinación tutores Convivencia / Normas y RRI/ Protocolo Acoso	3.1. Trabajar la resolución de conflictos de forma transversal.	- Incorporar reflexión sobre el conflicto en las diferentes SA.	ESO, BACH, CICLOS	Recapitulación en hora de tutoría			
	3.2. Unificar criterios en los equipos educativos sobre: (metodología, normas de clase, etc).	- Revisar normas en reuniones de equipo educativo.	ESO, BACH, CICLOS	Análisis de nº de conflictos por grupo			
	3.3. Establecer procedimientos para mejorar las actitudes y el clima del aula.	- Formación de profesorado en gestión convivencia y conflictos a través del PFC.	ESO, BACH, CICLOS	Cuantificar nº de resoluciones positivas de conflicto			
	3.4. Trabajar las normas de convivencia e implementar pautas para mejorar el comportamiento dentro y fuera del aula y las relaciones interpersonales.	- Formación de comisiones de convivencia para elaboración de normas dentro del aula (del propio alumnado)	ESO, BACH, CICLOS	Cuadro de normas de aula			
	3.5. Fomentar valores como la empatía, la compasión, la gestión de emociones, etc.	- Dinámicas para desarrollo del pensamiento y socioemocional	ESO, BACH, CICLOS	Participación del alumnado			

		a través de los proyectos				
	3.6. Dinamizar los recreos para mejorar la convivencia	- Fomentar la participación en las actividades propuestas por los proyectos	ESO, BACH, CICLOS	Cuestionario de satisfacción		
4. Falta de coordinación entre tutores y especialistas	4.1. Organizar encuentros de los órganos de coordinación docente estableciendo un número mínimo de reuniones.	- Establecer reuniones entre profesorado OMAD y NEAE, NEAE y Dpto.	ESO, BACH,	- Mejora la práctica docente atendiendo las características del alumnado		
5. Dificultades originadas por disrupciones en la convivencia, que dificultan el desarrollo de la programación	5.1. Aplicar actividades: cariñograma, correspondencia positiva, mural de frases motivadoras...	- Establecer jornadas de convivencia a través del equipo de convivencia positiva y mediación	ESO, BACH, CICLOS	- Registro del número de jornadas y grupos que participan		
	5.2. Realizar un taller sobre valores sociales como el respeto, la tolerancia, la cohesión grupal y la convivencia escolar. Utilizar el refuerzo positivo, hacer uso de la mediación.	- Dinamizar recreos mediante los proyectos	ESO, BACH, CICLOS	- Registro del número de personas que participan		
6. Las medidas Covid 19 merman el trabajo en equipo	6.1. Aprovechar los espacios del aula para crear rincones y, con la finalidad de que el alumnado se sienta motivado.					